

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta Sesión Ordinaria

Lunes, 29 de abril de 2013

14:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

Concejal Presidente: D. Pedro María Corral Corral

Gerente: D. Paloma de Frutos Cañamero.

Secretario del Distrito de Centro: D. Alberto Merchante Somalo.

Asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Julio Alonso Leal
D. Angel González Merino
D. Francisco Castrillo Mancebo
D^a M^a del Carmen Cerezo Tormo.
D^a Olga Hernández Llorente
D. Francisco Miguel Henríquez de
Luna y Medrano
D^a M^a Rosa Benito Lozano
D. José Antonio Dueñas Molina
D. Alberto Valenciaga González
D^a Sonsoles Mercedes Hernando
Aboín
D. Antonio Amieva Sánchez
D. Vicente Blanco Hernández.
D^a Dolores de la Fuente Picos

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo
D. Alberto Cachinero Capitán
D. Carmen Cano Andrea
D^a Mónica Rodríguez Fuente
D. Roberto González Boza
D. Jorge Escobar García-Antón

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:

D. Juan Moreno Redondo.
D. Francisco Nieto Cornejo.
D^a Sara Porras Sánchez.

**Por el Grupo Municipal de Unión,
Progreso y Democracia:**

D. Daniel Garrido Andrés.

D. Julián Sánchez González

No asistentes:

D^a Elena Sánchez Gallar (Grupo
Popular)

En Madrid, siendo las 14:10 horas del día 29 de abril de 2013 bajo la presidencia de D. Pedro María Corral Corral, y en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Centro, sita en la calle Mayor número 72, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que arriba figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1 Aprobar el Acta de la Sesión ordinaria de 21 de marzo de 2013.

D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro: ¿Alguna objeción?

D.^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, por parte del Grupo Municipal Socialista, una rectificación. En la página 63, primer párrafo, en vez de necesidades rotacionales es necesidades dotaciones. En la página 66, donde dice 550 familias en régimen de Madrid hay que cambiar por la región de Madrid.

D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro: Rotacional lo cambia Word, incluso cuando se reenvía te lo cambia. Pero se da por rectificado. Queda por tanto aprobado.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: En la Junta de Portavoces también acordamos que el orden del día estuviera, como muy tarde, el viernes, con la documentación de los puntos que se

tratara, para que no contara el sábado, que está cerrada la Junta, dentro de las 48 horas de plazo para la vista de la documentación que se pone a disposición de los Grupos. Acordamos que pudiera ser jueves y viernes, en vez de viernes y sábado.

II. PARTE RESOLUTIVA.

a) Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2 Propuesta para aprobar un acuerdo con los siguientes apartados:

“Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Centro correspondiente al año 2012.”

Punto 3 Propuesta de cambio de denominación del Complejo Inmobiliario de las Escuelas Pías sito en calle Hortaleza 69 por Complejo Inmobiliario Escuelas de San Antón, así como denominar al Centro Municipal de Mayores Benito Martín Lozano como de San Antón en referencia a dicho complejo. (Expediente 101/2013/2356).

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Se entiende que vamos a dar la denominación de Escuelas de San Antón, al polideportivo municipal, al centro de mayores, a todo el complejo, si se abre la escuela de música y la escuela infantil, también se llamaría Escuela de San Antón. Ahí, viene explicada la razón; los Escolapios preferían que no apareciera el término Pías y en cambio, sí admitían que siguieran denominándose Escuelas de San Antón.

D.^a M.^a Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Quería manifestar mi oposición por el cambio de denominación del Centro Municipal Benito Martín Lozano que, como ustedes saben, y si no lo saben se lo comunico ahora, era un Concejal Socialista; precisamente uno de los

que impulsó los centros de mayores. Por eso manifiesto la oposición del Grupo Municipal Socialista.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Vamos a votar en contra. Por un lado, entendemos que el cambio del Centro de mayores en el que se elimina el nombre de un Concejal Socialista fallecido el año 84, fue de las primeras elecciones democráticas después de la dictadura de Franco. Eliminar ese nombre de golpe y porrazo sin ningún tipo de sensibilidad hacia lo que eso representa, sin ningún tipo de diálogo con los Grupos de la oposición, más aún, cuando se anuncia que se va a rechazar la propuesta que se proponga el nombre de una calle a un luchador por la libertad en este país, muerto durante la dictadura franquista, más aún, cuando se ha colado el nombre de una ex primera ministra británica que nada tiene que ver con nuestra ciudad. Entendemos que ese cambio de denominación, eliminando a este Concejal Socialista de este primer Ayuntamiento democrático, más aún cuando tuvo un papel de impulso de los centro de mayores, no lo entendemos. Entendemos que, al fin y al cabo, es una burla democrática; los nombres están para cambiarlos, efectivamente, más aún cuando este Concejal tiene una calle en esta ciudad, pero sería necesario un debate. Que no se tomara esa decisión tan a la ligera, más aún cuando estamos hablando de San Antón. Se le va a cambiar el nombre a las Escuelas Pías, parece que los Escolapios están muy preocupado que no aparezca su nombre, tiene un Mercado San Antón, una calle San Antón, no entendemos muy bien esa prisa y esa urgencia por eliminar de ese centro el nombre de ese Concejal Socialista y cambiarlo, una vez más, por San Antón. Por lo cual manifestamos nuestro voto en contrario a esa propuesta.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Desde UPyD, también nos extraña que en un mismo punto se incluya el cambio de Escuelas Pías a Escuelas de San Antón, que lo comprendemos, para evitar confusiones, teniendo en cuenta que existen otras Escuelas Pías históricas en el Distrito, que son las de Lavapiés, y hay

un centro de la UNED que también se llama Escuelas Pías; eso sí que lo podemos entender. Pero, sin embargo, pues efectivamente, como han dicho los demás Grupos de la oposición, el que se quite el nombre de un Concejal de este Ayuntamiento, Benito Martín Lozano, para llamarlo de San Antón, aquí no hay ninguna confusión posible. No entendemos como en la misma propuesta, ustedes, han metido también el cambio del nombre del centro de mayores, que no tiene ninguna razón de ser, nada más que ustedes han querido hacerlo. Nos vamos a oponer al punto 3, tal y como esta redactado.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Bueno, atendiendo a las tres declaraciones respecto al Centro Benito Martín Lozano, sabíamos perfectamente de quién se trataba y porque se había denominado así. La idea de cambiar el nombre viene de los propios servicios y de su experiencia con los usuarios que no alcanzan a saber ni a decir bien el nombre del centro de mayores, sobre todo, cuando ha cambiado de ubicación. Entonces, los usuarios del centro de mayores lo llaman Centro de Mayores Escuelas Pías. Puede darse lo siguiente, que mantengamos administrativamente el nombre de Benito Martín Lozano, y así figure en el inventario y en toda la relación de centros de mayores del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y que lo conozcamos así a efectos administrativos en la Junta Municipal. No me importa mantener el nombre; estoy dispuesto a retirar esa modificación y que siga llamándose Centro de Mayores Benito Martín Lozano. Pero, en la práctica y en la realidad, los usuarios le van a cambiar el nombre. No me importa nada retirar esa propuesta, dar marcha atrás, que se siga denominado Centro de Mayores Benito Martín Lozano, aunque sólo conste el nombre administrativamente, en los documentos e informes internos del propio Ayuntamiento. Si quieren retiro esa propuesta. Se lo haré saber a los servicios sociales, que son los que nos hablaban desde la experiencia diaria de cómo el usuario desconoce ese nombre y que, por su nueva ubicación, lo llaman Centro de Mayores Escuelas Pías, pero les digo, no quiero herir la sensibilidad de nadie, muchísimo menos a familiares y

compañeros del señor Martín Lozano, y por eso retiro la propuesta en este momento. Pero, eso sí, el Centro Deportivo Municipal, el centro polideportivo, la empresa que lo gestiona tenía que cambiar ya de papelería, encargar más papelería, y tenía ya que decidir el nombre definitivo que iba a llevar la instalación. Mantendríamos todo, salvo el Centro de Mayores Benito Martín Lozano.

D.ª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Lo que me sorprende es la excusa que el Concejal Presidente ha dado, puesto que lleva muchísimos años llamándose Centro de Mayores Benito Martín Lozano y hace poco se ha inaugurado lo de Escuelas Pías. Todos los usuarios lo conocen como Benito Martín Lozano. A la gente no se le va de la mente un nombre en unos escasos meses. No me gusta que intenten mantener cosas que no son. Por lo que sea, interesadamente, han querido eliminar el nombre de un Concejal Socialista, más difícil de retener es el nombre de Thatcher, que encima no tiene nada que ver con Madrid. Gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Me gustaría que no extendiéramos el debate, si nos centramos en el nombre de Benito Martín Lozano, mejor. No me he inventado nada, no he dicho nada que no exista en la realidad. Los usuarios cuando el centro estaba en San Joaquín, ya lo denominaban Centro de Mayores San Joaquín, y es así. Entonces, los servicios sociales que son los que tienen la experiencia directa de trato diario con los usuarios, son los que nos informan a nosotros de la conveniencia del cambio del nombre. Dado que los usuarios no lo denominan Benito Martín Lozano, ni lo denominaban en la calle de San Joaquín, ni lo denominan ahora en Escuelas Pías. No me estoy inventando nada. Pero, aún así, respondiendo a su requerimiento, por la especial sensibilidad que puede provocar entre sus familiares, entre sus compañeros, mantendré el nombre de Benito Martín Lozano, que el uso diario conlleva al olvido de este nombre, pues bueno, no será culpa nuestra, ni de ustedes, ni de los usuarios, sino que será lo que es la vida

del día a día en un centro de mayores situado en las antiguas Escuelas Pías de San Antón. Creo que con esto podemos cerrar el debate y empezar los puntos de las proposiciones. Queda retirado. Se seguirá manteniendo el nombre.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Votamos la propuesta con la retirada. Simplemente cambiar la denominación del Complejo Inmobiliario de las Escuelas Pías a Complejo Inmobiliario de Escuelas de San Antón, entiendo, incluido el polideportivo y excluyendo el centro de Mayores. Votamos a favor.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Vista la retirada parcial de la propuesta, modificamos nuestro voto negativo por una abstención.

D.^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Abstención.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Me he quedado un poco perplejo con la abstención, porque al final se mantiene el nombre de Benito Martín Lozano. ¿Por qué no lo apoyan?

D.^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si la resolución está bien, lo que pasa, que lógicamente ha sido una ofensa con esta proposición del Concejal Presidente. Ha sido una ofensa para el Grupo Socialista.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Estando el Grupo Popular, también, perplejo de que en la Junta de Portavoces no se comentase nada del tema cuando se presentó todo esto. Parece ser que ha sido este fin de semana cuando el Grupo Socialista, se ha dado quien era Benito Martín Lozano. Bueno, con la modificación que ha hecho el Concejal Presidente y creyendo en la buena voluntad del Concejal Presidente de esta Junta Municipal, votamos a favor.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro:
Muchas gracias.

La proposición queda aprobada con el voto a favor de los 2 miembros del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, abstención de los 3 miembros del Grupo Municipal de Izquierda Unida y de los 6 miembros del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 4 Propuesta dado su cambio de ubicación del Centro de Servicio Sociales sito en la calle Divino Pastor, 7 a Centro de Servicios Sociales Maravillas(101/2013/2352).

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Entendemos que se cambia el nombre de Centro de Servicios Sociales Divino Pastor a Centro de Servicios Sociales Maravillas. No encontramos ningún problema, además, de hecho el nombre de Maravillas es un nombre tradicional de un barrio de Madrid, creemos que es buena idea que figure como nombre oficial de un centro de servicios sociales. Vamos a votar a favor.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Vamos a votar a favor. El nombre nos parece adecuado, aunque, desgraciadamente el centro social no será una maravilla dado los recortes que venimos sufriendo. Pero efectivamente, el nombre y el topónimo son adecuados. Gracias

D.ª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Esperando que sea una maravilla, votamos a favor.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro:
Gracias por esa mirada positiva.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: La Gerente me sopla una buena idea, que la maravilla es el trabajo que hacen los trabajadores sociales, de eso pueden estar ustedes seguros.

D.^a M.^a Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Seguro que sí, eso sí.

La proposición queda aprobada por unanimidad.

b) Proposiciones de los Grupos Políticos

Formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia

Punto 5 Proposición interesando:

Solicitar a la Junta Municipal de Centro, o en su defecto al Área competente del Ayuntamiento de Madrid para que cree y organice un Punto Municipal de intercambio de Libros de Texto en el que los vecinos del distrito pudiesen donar aquéllos cuyos hijos ya no usan y llevarse a cambio otros que sí necesiten.

D. Julián Sánchez González, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Buenas tardes a todos los compañeros y al público. Es una proposición que traemos al Pleno y que hemos presentado anteriormente en otros Distritos de Madrid. La razón es, simplemente, prestar un servicio a las familias; pensamos especialmente en las familias con hijos que en estos momentos de crisis requieren especial atención y ayuda. Creemos que las familias, muchas, pueden estar interesadas en intercambiar libros por dos razones: porque tenerlos en casa supone un coste y desprenderse de ellos es un beneficio. Y otras familias pueden ahorrar dinero en lo que es la educación de sus hijos y dedicar esos

recursos, en estos momentos de necesidad, a usos más importantes. Entendemos que crear un espacio de trueque es una medida de apoyo al mercado, que las familias y agentes se encuentren e intercambien, eso siempre es positivo, podemos empezar con libros y posteriormente habrá nuevas negociaciones y nuevos intercambios. Esto puede suponer para las familias, el crear ese espacio de trueque e intercambio, un coste muy grande, pero entendemos que para el Ayuntamiento tiene un coste muy bajo y sería de gran ayuda a las familias. Gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Quiero decirle que hemos consultado con los nueve colegios públicos del Distrito, la medida que ustedes proponen, los directores de siete de estos centros nos informan que bien la propia dirección del centro o las AMPAS, han solicitado a los alumnos que al finalizar el curso cedan sus libros de texto a los alumnos que van a pasar de curso, tener ese ahorro, no tengan que gastar el dinero en esos libros de texto. Le digo que en 7 de los 9 colegios del Distrito. Entre esta medida, creo que hay que reconocerle a estos colegios y las ayudas de la Comunidad de Madrid, se tiene solucionado el suministro de libros de texto a las familias, sobre todo, a las más desfavorecidas. De este intercambio se eliminan los libros dedicados a infantil, puesto que son fungibles, es decir, los niños al finalizar el curso han rellenado, dibujado, han escrito y han hecho cosas sobre ese libro, ya no se pueden intercambiar. Luego ese punto municipal de intercambio de libros no serviría para todos los colegios, dado que cada colegio tiene libros de textos distintos, de distintas editoriales. Para hacer ese intercambio es casi mejor lo que están realizando en cada colegio público que saben perfectamente, como los libros de textos creo que ahora se están cambiando cada cuatro años, saben perfectamente cuales son los libros de texto que necesitan los alumnos que llegan al siguiente curso. Hacerlo desde aquí, aparte de que no tendríamos medios, espacio podríamos encontrar, pero creo que si ya lo hacen los colegios, bien a través de las direcciones de los colegios, o las AMPAS, no veo la necesidad de adoptar o aprobar esta iniciativa.

D. Julián Sánchez González, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Solamente, me alegro de que haya siete de nueve, podríamos instar a esos colegios, a esos dos que quedan, a que se sumen de alguna manera; informarles que hay otros siete colegios que ya están haciendo este tipo de transacciones o de rotación de los libros entre familias, sería una manera de ayudar. Gracias.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Nosotros vamos a votar a favor. La idea es saludable y es acertada. Es cierto que, efectivamente, los centros escolares públicos vienen ya realizando ese tipo de prácticas de intercambio de libros hace muchos años. En cualquier caso, lo deseable hubiera sido que si, efectivamente, los colegios están realizando este tipo de intercambios, es que se hubiese propuesto un tipo de transaccional para ver como se puede mejorar ese intercambio de libros, como se pueden incorporar a ellos los alumnos de la enseñanza concertada y privada, en el sentido de que muchos de ellos tienen más medios económicos y podrían ceder esos libros, hacer un gesto de solidaridad, decir que no se quede sólo esa solidaridad entre generaciones escolares dentro de la escuela pública, sino que también aquellos privilegiados que acuden a la escuela privada puedan donar los libros, que se haga una lista de libros para que los alumnos de la escuela pública puedan tener ese tipo de material y, más aún, de extender esta iniciativa no sólo a libros de texto sino a otros tipos de libros de didáctica, divulgación, lectura que puedan ser de utilidad a la comunidad escolar y al conjunto de la sociedad del Distrito Centro. Entendemos que la propuesta es favorable, que lo correcto hubiera sido proponer algún tipo de transaccional, si se entiende que no debe prosperar. En cualquier caso, tal cual esta redactada la proposición nosotros vamos a votar a favor. Muchas gracias.

D.ª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: El Grupo Municipal Socialista vota a favor. Pero amén de esto, hay que concretar que han desaparecido las ayudas de libros a los colegios

municipales, por lo cual proponemos que fomenten este tipo de intercambio de libros con los dos colegios que faltan y, a su vez, que a instancia de esta Junta Municipal manden una carta o lo que sea a los otros dos colegios para que se haga a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: A los otros dos colegios, a los dos que quedan ¿no?, me he anotado eso, que es una petición tanto de UPyD como del Grupo Socialista, de informar a los otros dos colegios de la iniciativa que se realizan en los otros 7. No estoy de acuerdo de que si funciona alguna más en los colegios públicos que metamos baza en algo que nos transmiten los directores que esta funcionando y que tiene su utilidad. Y dar respuesta, sobre todo, a una demanda de los propios alumnos y padres del colegio. En cuanto a involucrar a los privados, concertados, me remito a la respuesta de antes. Cada colegio tiene, digamos, su catálogo de libros de textos. Hacer ahí un maremágnum de punto de intercambio de todos los colegios, cuando en realidad el sitio ad hoc es el propio colegio, donde los alumnos saben que van a intercambiar los libros que les van a ser de utilidad para el año siguiente, o los que no les van a hacer falta al que los cede. Meter a todos en el mismo saco tampoco conllevaría a nada. Esta es mi opinión. Daremos cuenta a los otros dos colegios de este debate y como se ha solicitado que ellos también promuevan iniciativas en este sentido. Sentido del voto, por parte de UPyD.

D. Julián Sánchez González, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: A favor.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 2 miembros del Grupo Municipal de UpyD, el voto a favor de los 3 miembros del Grupo Municipal de Izquierda Unida y los 6 miembros del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal Popular.

Punto 6 Proposición interesando:

Que la Junta Municipal del Distrito Centro inste al Área correspondiente a la reparación inmediata del pavimento de la Plaza Jacinto Benavente y que esta reparación se ejecute de tal forma que el firme resista realmente el paso de los vehículos autorizados a circular por esta plaza.

D. Julián Sánchez González, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Es un ejemplo de una clase de proposiciones que traemos muy a menudo todos los Grupos de la oposición. Creo que en este mismo Pleno, tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista van a traer otras iniciativas de este tenor. Aquí de lo que se trata, además de pedir que el Ayuntamiento mantenga nuestras calles limpias y en un estado digno, que así se lo merece Madrid, más el Centro, que es el escaparate es la zona turística que estamos explotando, explotando salvajemente, todos los sabemos; le estamos sacando todo el dinero que podemos al Distrito Centro de Madrid. El Ayuntamiento está ganando muchísimo dinero con el Centro de Madrid; en los últimos cuatro años han aumentado las licencias para todo tipo de negocios turísticos. Pero el Ayuntamiento de Madrid ¿Qué invierte en el Centro? Los vecinos del Distrito Centro están sufriendo ruidos, están sufriendo suciedad, contaminación, las quejas ya son elevadísimas, enormes medidas de decibelios, etc. Pues que algo repercuta en el Distrito Centro. Las calles tienen, muchas, una apariencia vergonzosa. Esto por una parte, que repercuta, que si somos la gallina de los huevos de oro, aparte de dar huevos de oro, que se vea. La calle Fuencarral, uno pasea, se da golpes., la Plaza de Oriente que es una zona digna de Madrid, el Teatro Real, la zona de palacio, más digna imposible, más noble imposible, más hermosa imposible, pues hoy, que ha llovido, las rejillas

estaban totalmente taponadas con un charco enorme; había que saltar. Esto por una parte. Por otra parte, volver a denunciar, una vez más, que la conducta del Partido Popular en los últimos años ha sido la conducta de una cigarra, que para un partido liberal y conservador debe ser, además una ofensa, porque, esto se supone que es de izquierdas. Habéis derrochado, habéis gastado dinero y ahora no tenéis dinero para el mantenimiento; pues haberlo pensado, haber previsto esas acumulaciones de capital extraordinarias en la ciudad que había que mantenerlas. Hoy se ve, lo he repetido otras veces que todo había sido un sueño, un sueño que ha acabado en una pesadilla y ahora no tenemos dinero para nada, para mantenerlo. Espero que no ganéis las próximas elecciones generales; creo que perderéis la mayoría absoluta. Y entonces, ya os podremos decir que el pueblo de Madrid no ha apoyado nada este tipo de gestión que habéis hecho. Para concluir, esperamos que el próximo gobierno de este Ayuntamiento, que ya veremos quien es el que nos gobierne, mediante que coaliciones, si UPyD forma parte, espero que sí muy pronto, desde luego sea un gobierno de previsión, de conducta de hormiguita y no de cigarra; de las cigarras estamos muy cansados ya. Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: La proposición era de Jacinto Benavente ¿no? de las elecciones ya nos ocuparemos. Nos vamos a ocupar de la Plaza de Jacinto Benavente, vamos a aceptar su proposición, porque nos parece que merece la pena. Nosotros desde el Distrito hemos insistido, y no se me caen los anillos en decirlo, reiteradamente al Área a que acometiera la reparación de los desperfectos del pavimento de la plaza Jacinto Benavente, que es un lugar de tránsito importante. Además, era absolutamente necesario porque algunos de estos desperfectos coinciden con las inscripciones, una de las inscripciones de Jacinto Benavente, que se puso sobre el pavimento. La verdad es que la imagen no es nada favorable para la ciudad de Madrid y ante los turistas que pasan por allí. El Área se ha comprometido a acometer estas reparaciones, me felicito por ello, vamos a aprobar esa proposición. En fin, de la cigarra y la hormiga, no me gustaría entrar en el debate, el

Ayuntamiento de Madrid está obrando un milagro diario que es mantener los servicios de una manera u otra, se pueden tener todas las opiniones al respecto, estamos intentando mantener los servicios y que una ciudad como Madrid, dispongan de los servicios básicos los ciudadanos sin perjudicar mucho la calidad. Evidentemente, en los tiempos que corren, con la caída de ingresos, con la caída de la financiación estatal, en fin, todo lo que ya sabemos, cada vez es más difícil acometer ese equilibrio de ingresos y gastos y acometer todo lo que la ciudad necesita. Pero vamos a aprobar esta proposición, en este sentido. Le agradezco que, además, pese a que su discurso sea generalista, que su iniciativa sea concreta, no como vamos a ver en este Pleno donde se nos pide que aprobemos una proposición genérica sin detalle, que no podemos aceptar, puesto que estaríamos reconociendo que no se hace nada en el Distrito Centro, en cuanto a limpieza y reparación de vías, que tengo datos de la proposición que viene luego que así lo demuestran. Pero como no nos importa reconocer donde hay fallos y, evidentemente, el Área ha dilatado mucho las respuestas a estas reparaciones pese a nuestra insistencia, queremos que la insistencia venga ahora del Pleno y por eso vamos a aprobarla.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor. Aunque es cierto que mantenemos nuestra cautela sobre el desarrollo final de este tipo de ejecuciones en el urbanismo de la ciudad de Madrid. Son múltiples las mociones aprobadas y llevadas a Pleno y luego quedan en el camino o en agua de borrajas, simplemente, no se ejecuta la rehabilitación que merece el espacio. Votaremos a favor. Simplemente, un par de consideraciones que pueden ser un poco más de índole general pero por un lado la alusión que se hace a la izquierda o a los conservadores y los liberales. Entendemos que no podemos dejar pasar por alto esa alusión del Grupo UPyD, con mucho respeto, eso sí, por supuesto. Pero la izquierda no es derrochadora, es solidaria, lo que hace es trabajar por los demás, es no derrochar en armas, en boatos, en fiestas que a nadie interesan, ni infraestructuras que ahí queden aparcadas sin ningún tipo de uso social. La izquierda lo que hace es trabajar por los

ciudadanos, trabajar por las personas y ser austeras en las cosas que importan, que es una vida digna para el conjunto de la ciudadanía. Respecto a la hormiga y a la cigarra, nosotros ni una cosa ni otra, entendemos que la administración actual en el Ayuntamiento de Madrid, más bien es un mosquito veraniego que constantemente pica y pica a los ciudadanos tratando de sacarle lo que más puede, pero más que aportar una ciudad mejor para los madrileños lo único que aporta es un zumbido constante de inconcreciones y una ciudad que, como siempre le digo, en los anales de la historia, ahí quedará lo que ha pasado con esta ciudad en los últimos 10 - 15 años. Muchas gracias.

D.ª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: El Grupo Municipal Socialista tal como está escrita la proposición está de acuerdo, seguiremos atentamente que, efectivamente, se efectúe esta reparación y ajuste del firme. No solamente la plaza de Jacinto Benavente, sino todas y cada una de las calles y plazas del Distrito Centro. La izquierda no somos cigarras, los gobiernos nuestros, precisamente, no se han visto en la situación de tener que despilfarrar, nosotros no tenemos el gobierno del Ayuntamiento de Madrid desde hace bastantes años, muchos años, la herencia suya, es la herencia del señor Ruiz Gallardón que sí era despilfarrador. En ningún momento queremos ser tampoco la hormiga, porque estamos comprometidos en invertir en el estado del bienestar, en asuntos sociales, en saber organizar un presupuesto. Sabemos organizar un presupuesto, desde luego jamás en la vida íbamos a hacer lo de Cibeles, que eso sí es un gasto suntuoso, no necesario, no necesario para esta ciudad, y nos vemos en estos momentos ante un Madrid que tiene unas deficiencias terribles, no solamente en cuanto al firme, sino en las aceras, en el arbolado, en la contaminación acústica, en la contaminación atmosférica, en la falta de árboles en las calles y plazas, en fin, un diseño de ciudad que ustedes han dejado destrozar en el tiempo que están gobernando, sobre todo, en la última etapa de la señora Botella. Gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Pensaba que la cigarra iba por mí. Pero todos nos hemos sentido aludidos. Ha tenido usted, D. Julián, un gran éxito con la metáfora. Sólo quiero para que conste en acta, que el traslado del Ayuntamiento de la Plaza de la Villa al Palacio de Cibeles, era una propuesta que figuraba en el programa electoral del Partido Socialista cuando la candidata era Trinidad Jiménez, primer punto. Segundo punto, en Madrid se han plantando en los últimos años más de un millón de árboles, no somos nada arborizadas, todo lo contrario. Luego, en cuanto a reparaciones, quiero sólo recordar que se ha acometido el cierre de la Plaza de Comendadoras, como quedó aprobado en este Distrito; se ha acometido la reparación de las rejillas de Tirso de Molina, como se aprobó también en este Distrito. Se ha acometido la reparación del terreno que quedaba como efecto del retranqueo del muro del Seminario Conciliar, en el Parque de la Cornisa que fue objeto, también, de una proposición aprobada por unanimidad en este Pleno. Se acometieron después de navidad, porque di instrucciones, primero a los recorredores y al Departamento Técnico de nuestro Distrito, de que hicieran un informe del estado de la Plaza Mayor y del pavimento de Plaza Mayor y de Sol después de la celebración de las fiestas navideñas. Se acometieron todos los desperfectos que habían quedado como resultado de estas celebraciones. Y, puntualmente, todo lo que vamos advirtiendo tanto en la calzada como en la calle, lo vamos comunicando, con mayor o menor éxito. Hemos también acometido, no era motivo de una proposición en este Pleno, el cierre de la Plaza de Cabestreros, entre la calle Amparo y Mesón de Paredes, que había quedado sin los bolardos que impedían el paso de vehículos y ante una petición de los vecinos, también, lo hemos acometido. Vamos haciendo las reparaciones que van surgiendo, a lo mejor con más retraso algunas que otras, pero se van haciendo. Por lo que respecta a las rejillas de la Plaza de Oriente, no le puedo decir más, se lo voy a reconocer, estamos cansados de dar este aviso de reparación, pero parece que hay un pase de pelota entre el Canal de Isabel II y nuestro Área, porque no están muy definidas esas canalizaciones de agua superficial a

quién debería corresponder la competencia, pero le aseguro que vamos a insistir, porque la imagen es bastante poco positiva. Vamos a poder hablar de pavimento y de calzada en las siguientes proposiciones.

D. Julián Sánchez González, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Si me permite, solamente recordar que en el monumento del Dos de Mayo pedimos que se arreglara el tejado, sigue sin arreglarse. En la Cava de San Miguel, tampoco se ha hecho lo que pedíamos. La rejilla de Isabel II en Ópera...

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Sentido del voto.

D. Julián Sánchez González, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: A favor.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

D.ª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

La proposición queda aprobada por unanimidad.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

Punto 7 Proposición interesando:

Instar al área correspondiente, de manera urgente, la adopción de medidas para favorecer la incorporación laboral de jóvenes y mujeres reconsiderando la postura municipal en materia de políticas de empleo, incrementando su cuantía, las partidas destinadas a su desarrollo y, muy especialmente, articulando mecanismos que garanticen una mayor

colaboración, interrelación y coordinación entre el nivel regional y local en lo que hace a su gestión, con las siguientes concesiones:

- 1. Efectuar a través de la Agencia para el Empleo del Distrito Centro, la presentación con carácter de urgencia, en el plazo de un mes, de un Plan de Empleo Especial para jóvenes y mujeres.**
- 2. Acompañar los mencionados Planes de Empleo, de dotación de soporte financiero suficiente, de tal forma que se garantice su aplicación con éxito.**
- 3. Crear en el Distrito un mecanismo de observación de la incorporación al empleo en el Distrito, haciendo énfasis en población joven y la mujer, ante la falta de Agencia para el Empleo propia en el Distrito Centro.**

D. Jorge Escobar García Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista:
No sé cual es la postura del Concejal respecto a esto, me gustaría saberla antes de continuar, sería interesante.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: No lo veo lógico. Tiene usted que defenderla y luego fijaré postura. Me ha puesto en un callejón sin salida.

D. Jorge Escobar García Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista:
En el Distrito Centro tenemos 11.547 parados. El barrio más afectado es el barrio de Embajadores, la población de mujeres es la que tiene mayores dificultades y también denota el mayor índice de afectadas por el desempleo, así como la población joven y, en especial, los jóvenes que desean acceder a un primer empleo, en torno a los 19 años. En Madrid, la dificultad para acceder al empleo se añade en las mujeres, en cuanto a los contratos a tiempo parcial o tiempo completo, en el caso de las mujeres,

están en un 77% en contratos de tiempo parcial. La reforma laboral, restrictiva, referente a la conciliación de vida familiar y vida laboral, los recortes en dependencia, sanidad, educación, no ayudan a que la mujer se incorpore al empleo, y efectivamente, pueda conciliar su vida familiar con la vida laboral. En cuanto, a la invisibilidad que presenta en la Comunidad de Madrid, un claro ejemplo son las escasas instituciones de participación que ya se encargó D.^a Esperanza Aguirre de eliminar. En cuanto a los jóvenes, han desaparecido del Plan Prepara, los contratos basura es lo que viene a ser la nota habitual, el 50% de los jóvenes de Madrid se encuentran en situación de desempleo. Desde 2008, la situación ha aumentado en un 76% en Madrid. Por ello nuestro interés, dado que las políticas activas de empleo desde julio de 2012 se han recortado en la Comunidad de Madrid, por ello viene esta propuesta, ya que no existe Agencia para el Empleo en el Distrito, hay una Agencia para el Empleo que está ubicada en Arganzuela, es por ello que promovemos esta iniciativa.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias. Agradezco mucho el tono de la intervención, porque es un asunto en el que creo que no conviene que nos enfrentemos y nos tiremos los parados los unos a los otros a la cabeza, porque no soluciona nada. Alabo la proposición del Grupo Socialista. Estamos de acuerdo en esta preocupación por las cifras de parados, no sólo en Madrid, también, en España. Pero debo decirle que en el Ayuntamiento de Madrid, ustedes nos piden que desde el Distrito de Centro, que desde nuestra Agencia del Distrito de Centro, se pongan en marcha un Plan especial de empleo para jóvenes y otro para mujeres. Le recuerdo la vigencia del pacto por el empleo en la ciudad de Madrid para el periodo 2012-2015, que fue concertado entre el Ayuntamiento y los principales agentes económicos (CEIM-CEOE) y sociales (Comisiones Obreras y UGT) en el seno del Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo de la Ciudad de Madrid, que como resultado de este pacto el Ayuntamiento de Madrid aprobó el Plan de Empleo Joven 2012-2015, actualmente en vigor. Y el Plan Emplea Mujer

2010–2012, que este último aunque ya se ha cumplido se le va a dar continuidad en una iniciativa que ya están elaborando conjuntamente el Área de Economía y Hacienda y el Área de Familia y Asuntos Sociales, que es la denominada estrategia de igualdad de oportunidades. En relación con el Plan de Empleo Joven, le diré que se encuentra dirigido a jóvenes de 16 a 24 años, con actuaciones de mejora de su formación, fomento de su autonomía, impulso de su inclusión social y profesional. A su vez, están previstas otra serie de acciones, como la realización de talleres sobre técnicas y difusión de plataformas online para la búsqueda de empleo, seguimiento personalizado de cada caso, convenios de colaboración con empresas y apoyo a través de las redes sociales. Al amparo del actual Plan de empleo juvenil en 2012, se han realizado diversas actuaciones, las tengo aquí descritas, pero les diré que han involucrado a un total de 7.000 jóvenes. Por lo que respecta al Plan Emplea Mujer, diseñado igual que Plan Emplea Joven en colaboración con CEIM, CEOE, CCOO y UGT, se ha centrado en el apoyo a las mujeres madrileñas en la búsqueda de empleo, así como en el mantenimiento del mismo, el proceso de su carrera profesional en condiciones de igualdad con los hombres. Al amparo del Plan Emplea Mujer, con financiación municipal, igual que el Plan de Empleo Joven, se han realizado actuaciones en las que han participado más de 80.000 mujeres en todo Madrid. Finalmente tengo que señalarle que la Agencia de zona, que da servicio al Distrito Centro se encuentra en la calle Ronda de Toledo, 10, da también al Distrito de Arganzuela, lo que no quiere decir que sea del Distrito de Arganzuela, y no dé servicio a Centro y también a Arganzuela. En dicha Agencia de zona se desarrollan actividades de orientación laboral a través del diseño de itinerarios personalizados, prospección empresarial, intermediación laboral, detección de nuevos yacimientos de empleo y elaboración del mapa productivo de la zona. Igualmente se desarrolla una línea de actuación de promoción de proyectos de autoempleo y en este sentido quiero destacar el compromiso del Ayuntamiento con el emprendimiento y el auto empleo, de lo que es buena muestra la declaración de zona franca del conjunto del Distrito Centro de

manera que todas las nuevas actividades de signo cultural y creativa disfruten de la exención de una cesta de impuestos municipales durante dos años y por valor máximo de 5.000 euros y el Ayuntamiento ya tiene previsto extender esta exención a todo tipo de actividad económica, ya sea de nueva implantación o ya existente primero, en el Distrito Centro y después al conjunto de Madrid, la iniciativa denominada Madrid Tax free, de la que seguramente hayan oído hablar ya. Por todo ello, existiendo el Plan de Empleo Joven que el Grupo Socialista insta a crear en esta proposición y el Plan Emplea Mujer que ha tenido vigencia hasta 2012 pero al que se le va a dar continuidad con una nueva iniciativa por parte de Economía y de Familia y Asuntos Sociales, vamos a rechazar esta proposición. Agradeciéndole, como no puede ser de otra forma su interés en los parados de la ciudad de Madrid. Muchas gracias.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: La verdad es que en todas las proposiciones que tienen como objetivo intentar promover la búsqueda de empleo y el que las personas en una situación como la actual consigan con mayor facilidad o se les asesore en la manera de conseguir un empleo, es difícil estar en contra. Nosotros lo único que queremos es llamar la atención en el sentido de que las medidas para favorecer el empleo tienen que ser eficientes sobre todo en una época de grave crisis como la actual, en la que los medios son bastantes limitados. Y entonces, necesitando una reflexión bastante profunda porque muchas veces porque las agencias de colocación, ya sean públicas o privadas, realmente, digamos cuando la economía funciona bien tienen un valor mucho mayor, porque son las que ponen en contacto al demandante de empleo con el que lo ofrece pero en una situación como la actual en la que la economía la actividad económica se encuentra absolutamente laminada y en un estado, podríamos decir, agónico, el tema de intentar por un problema de conciencia de las administraciones públicas y de lavado de imagen hacer ver que se hace mucho para favorecer el empleo, cuando en realidad lo que es el tejido productivo y económico

español, que es lo que habría que favorecer, se encuentra, digamos ahogado por las administraciones públicas a base de impuestos, de tasas, de subida de impuestos de todo tipo, el IVA, impagados que ha habido de parte de la administración, es difícil ver como existe una contradicción. No se puede exprimir a lo poco que queda del sector productivo español, como se le está exprimiendo para pagar los intereses de nuestras deudas y de todos estos, digamos, pagos que tiene que hacer frente las administraciones públicas a costa de la actividad privada. Luego, pues bueno, intentamos limpiar nuestra conciencia haciendo planes y cosas que funcionarían si realmente existiera esa oferta de empleo que desgraciadamente no existe. De todos modos, como ya he dicho, como es difícil en una situación como la actual estar en contra de cualquier tipo de proposición y de iniciativa a favor del empleo, por muchas dudas que tengamos en cuanto a su eficacia y a su eficiencia, en este caso, vamos a votar a favor. Simplemente, queremos recalcar que somos un poco críticos y un poco descreídos en cuanto a que este tipo de planes y de agencias públicas y que realmente consumen bastante dinero al contribuyente sean realmente eficientes.

D.ª Sara Porras Sánchez, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Saludamos esta iniciativa y vamos a dar nuestro favorable. Pero sí que me gustaría hacer una pequeña radiografía sobre como entendemos desde nuestro Grupo que está trabajando el partido en el Gobierno para acabar con el paro. Queríamos recordar que Gallardón prometió la creación de 150.000 nuevos puestos de trabajo, no hace falta decir que obviamente no sabemos donde están esos puestos de trabajo y a quién se ha empleado, pero lo que sí sabemos, y sabrán ustedes mejor que nosotros, es que se han destruidos 5.000 puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Madrid, con lo cual creo que eso es recalable. Con respecto a las cifras del dato sobre paro, que comentaba el compañero de Partido Socialista, tengo aquí los datos del paro registrado a mes de marzo de 2013 y son todavía peores. Los voy a recordar porque al Partido Popular

le gusta mucho los ranking, sobre todo en los colegios públicos, y tal, en base a la subvención que les van a dar, pues voy a recordarlos en el paro. El Distrito Centro se encuentra en el puesto nº 10, lo que significa que tiene 12.327 parados y paradas, 5.802 de ellos son mujeres y 6.525 son hombres. Estas cifras no pueden ser entendidas como cifras alegres, ni son desde luego cifras que intentemos tirarnos unos contra los otros, son cifras del drama que se está viviendo en este Distrito y son cifras de un montón de familias que no pueden hacer frente a la situación actual. Por lo tanto, saludamos a este tipo de iniciativas, pero insistimos en la creación de iniciativas activas en el fomento del empleo porque está claro que no estamos siendo eficaces las personas que gobernamos en este momento. Otro de los datos que quiero resaltar tiene que ver con la ejecución presupuestaria del año 2012 y con los recursos destinados a la Agencia por el Empleo, porque creo que es bueno, insisto, en situar un poco que es lo que se está haciendo para ver como podemos mejorar, y desde luego ese es el tono de mi intervención , y quizás no nos hemos dado cuenta que de 34,2 millones de recursos, sólo 18,1 han sido aportados por el Ayuntamiento, eso significa que son 10 millones menos que el año pasado, de ese dinero solamente se ha ejecutado un 81%, lo que quiere decir es que hay 7.9 millones de euros que no se están empleando en la Agencia por el Empleo, que no se están empleando en políticas de empleo, creo que es interesante recordarlo. La conclusión de todo esto no es excesivamente difícil, pero en el año 2011 había 10.855 parados en el Distrito, ahora mismo hay 12.000, la conclusión es que, a más parados, menos dinero se está invirtiendo en las políticas activas y, en las políticas de fomento y de investigación y de observación sobre este tipo de fenómenos, por lo tanto, desde el Grupo de Izquierda Unida reitero el apoyo a la propuesta del Partido Socialista y confío, sin ninguna duda, en que el Partido Popular seguirá trabajando en la línea de mejorar las actuaciones que está teniendo para acabar con la lacra del paro.

D. Jorge Escobar García Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: En cuanto a las propuestas que nos ha presentado, nosotros entendemos que están anticuadas, los datos que comentaba la compañera, efectivamente en el Distrito Centro el paro juvenil afecta a los jóvenes que quieren acceder a un primer empleo, no a los jóvenes de 22 años y no a los jóvenes que pueden montar una empresa. El Distrito más afectado que es el de Embajadores, no se encuentran jóvenes que tengan una economía saneada como para montar un negocio ni tampoco, por desgracia, tener que salir del país. Entonces, claro, no estamos conformes con lo que usted nos plantea.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Usted dice que están anticuados. El Plan de Empleo Joven es hasta 2015 y esta acordado con CEIM-CEOE, CCOO Y UGT, si tiene extensión de 2015 entenderán sus promotores que no ha quedado anticuado. Está dirigido a jóvenes de 16 a 24 años, es decir, a jóvenes que optan al primer empleo. Estamos hablando de planes de empleo impulsados por el Ayuntamiento de Madrid, dentro del Pacto Local por el Empleo que involucra a CCOO, al Sindicato UGT y la Patronal ACEIM. Debo decir que el Ayuntamiento no tiene competencias de empleo, entonces todo lo que hace el Ayuntamiento con su presupuesto en materia de empleo, realmente, no tendría porque hacerlo. Pero el Ayuntamiento tiene una sensibilidad y reconoce un problema y por eso invierte y dedica parte de su presupuesto al empleo, a través de la Agencia de Empleo. Quiero decir, hay una cosa que no sé como la van a entender, pero en Distrito Centro son 12.327 parados y les puedo asegurar que en los meses que llevo de Concejal del Distrito no he dejado de recibir quejas, malestar, preocupación, por los empresarios del Distrito Centro por la cantidad de manifestaciones que se producen en nuestro Distrito, y me dicen, sólo estoy hablando recogiendo de estos hosteleros de estos comerciantes, que me reconocen el daño que les hace esta situación. No estoy haciendo ningún juicio de valor sobre las manifestaciones, no se preocupen, no se alarmen, sólo estoy transmitiendo

algo que, además, ha salido en medios de comunicación y hoteles que esperaban tener, por ejemplo, en la Semana Santa pues ocupación de un 80% y de un 70% me reconocían que estaban en un 30%, en concreto una hotelera de la calle Montera, me reconocía que la situación era la que era, y era lo que estaba provocando la caída de esos visitantes. Llamo a que todos tomemos conciencia y que todos seamos realistas de las cosas que favorecen y de las cosas que perjudican la creación de empleo en nuestro Distrito. Sólo quiero apuntar esto porque verdaderamente creo que es importante. Ya les digo que no estoy haciendo ningún juicio de valor sobre las manifestaciones sobre el derecho legítimo de manifestación y libertad de expresión.

D.ª Sara Porras Sánchez, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Discúlpeme, pero es inmoral que se culpabilice a las víctimas de la crisis de la falta de empleo. Quiero que conste en acta. Los parados somos las víctimas de la crisis.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: ¿Por qué se da por aludida? Hablo de manifestaciones.

D.ª Sara Porras Sánchez, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Para empezar porque estoy en paro, pero porque usted está diciendo que la falta de empleo tiene que ver con las manifestaciones de aquella gente que protesta porque entienden que no se está gestionando bien desde lo público. Es inmoral y sí que quiero que conste en acta. Porque la actitud de vuestro Grupo es constantemente culpabilizar a las víctimas de la crisis.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Bueno, ya tendrá usted su turno para decirme esto. Ya sabía que esto iba a ser delicado, usted lo ha cogido por donde no tenía que haberlo cogido. Y lo siento. Como decía alguien: soy responsable de lo que digo no de lo que

usted entienda. ¿Es que sólo hay manifestaciones de parados en Centro?, hay manifestaciones de todo tipo.

D.ª Sara Porras Sánchez, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Por recortes en sanidad, los bomberos, hay manifestaciones de muchos tipos, podemos hacer una lista de los que se manifiestan por los recortes sociales que ustedes están ejecutando.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Lo único que digo, que no cierren los ojos a esa realidad que afecta muy directamente al Distrito Centro. Estamos hablando de dificultades de creación de empleo y existencia de parados en el Distrito Centro, hablemos también de esto, porque creo que se puede hablar de ello con toda la tranquilidad. Quiero decir, en cualquier caso, que en Madrid la tasa de paro juvenil es un 12% menos que en el conjunto de España, no es tampoco un dato que tenga que alegrar a nadie, pero es el dato que existe. Y en cuanto a diferencia a tasa de paro de hombres y mujeres, nos encontramos con otro dato que me parece llamativo, lo digo también sin ser un dato que nos alegre de ninguna de las maneras, la tasa de paro de las mujeres madrileñas es un 20,42% y la de los hombres es de un 20,29%, casi es igual, es ligeramente superior a de las mujeres. En definitiva, existen dos planes de empleo, el de las mujeres culminó el año pasado en 2012, se va a poner en marcha otra iniciativa por parte del Ayuntamiento de Madrid, que es la estrategia de igualdad de oportunidades y por este motivo no nos parece que el Distrito Centro tenga que tener una dedicación especial habiendo otros Distritos con tasas de paro mayores que tengamos que tener un Plan específico para Centro dentro de los Planes de Empleo y de Mujer que ya existen.

D. Jorge Escobar García Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Entiendo que su comparación no tenía mala intención. Pero sí es verdad que entiendo que es peligroso hacer ese tipo de comentarios relacionado

con las personas en situación de desempleo. Creo que hay que tener mucho cuidado y más cuando se hace en un foro como este.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Bueno, usted no tenía turno de palabra. Pero verdaderamente no sé porque han cogido el rábano por las hojas.

D. Jorge Escobar García Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Quizás usted no tenía que haber dicho esa reflexión.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Lo que quieren es que no me atreva a decir una sola opinión, ni a exponer una sola situación, ni a exponer ninguna realidad que existe en el Distrito. Vayan ustedes a Sol, hablen con los comerciantes de Sol, con los hosteleros del entorno de la plaza, y hablesenles si les perjudica, me da igual que tipo de manifestación, como si es por los derechos del pueblo tibetano, que estoy de acuerdo con los derechos del pueblo tibetano, como si es una manifestación de cualquier cosa. Pero díganles ustedes que si convertido en el gran manifestodromo no salen ellos perjudicados, tienen que echar a gente porque no atrae el Distrito Centro como debería atraer a clientes; denle a Google, hagan búsqueda queja de empresarios y de comerciantes en Sol por las manifestaciones y se encontraran una larga ristra. No me he inventado nada. Sentido del voto.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: A favor. Y tampoco nos ha gustado nada esa insinuación de que el uso de la libertad de manifestación, de reunión y de expresión sea uno de los causantes del paro en esta ciudad.

D.^a Sara Porras Sánchez, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

D. Jorge Escobar García Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. En contra. Y, a lo mejor, les tengo que recordar, tanto a Izquierda Unida como al Partido Socialista, quién está gobernando en Andalucía que es la Comunidad española con mayor paro. Entonces, también, hay que sacar esos datos de vez en cuando. Muchas gracias Concejal.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro:
Muchas gracias D. Julio. Queda rechazada y seguimos al siguiente punto.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 2 miembros del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, el voto a favor de los 3 miembros del Grupo Municipal de Izquierda Unida y el voto a favor de los 6 miembros del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal Popular.

Punto 8 Proposición interesando:

Instar a las Áreas correspondientes la realización de una reforma integral de la Plaza de Agustín Lara, en concreto:

- Arreglo y reposición del firme, losetas y adoquinado de la Plaza.
- Subsanción y replantación del arbolado y ajardinado de la Plaza.
- Limpieza exhaustiva de toda la Plaza, especialmente la zona de la pérgola.
- Recolocación de las vallas de protección de las rejillas de salida de humos del parking.
- Pintura y arreglo de la estructura externa del parking e instalación boca manguera anti-incendios.

- **Limpieza exhaustiva y remodelación del parque infantil, incluyendo la colocación de pavimento de caucho.**

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal- vecino del Grupo Municipal Socialista: Tenía frío pero ahora ya me he puesto caliente. Estaba pidiendo concreción, pues como ve, la proposición es muy concreta, pero voy a hacer alguna concreción más. Pedíamos el arreglo y reposición del firme, losetas y adoquinado de la plaza. Las losetas de la Plaza de Agustín Lara se han convertido en mosaicos y no precisamente ni romanos ni bizantinos, otro tipo de mosaicos. En cuanto al adoquinado, hay calvas que han dado lugar a jardines espontáneos, del tiempo que hace que no se repara. En cuanto a la subsanación y replantación del arbolado y ajardinado de la Plaza, hay zonas desiertas, aunque, gracias a una queja mía en concreto, en la puerta del centro de salud a la entrada al mercado, se pusieron dos grandes ficus, porque había dos grandes agujeros. Cuando salía del centro de salud me caí dentro, y como había una gran balsa de agua hasta la cintura tuve que llamar indignado y, dos días después, se pusieron unos grandes ficus. Ahora hay dos árboles más, pero sigue habiendo un problema en cuanto al ajardinado y arbolado de la plaza. Pedíamos también la limpieza exhaustiva de toda la plaza, especialmente la zona de la pérgola, porque en los huecos donde se supone que hay unos sitios para sentarse, ya hay capas de suciedad que están dando lugar a un ecosistema propio con microorganismos. Hay una zona, justo al lado del parque infantil, en el que antiguamente había unas rejillas que protegían lo que es la salida de humos de parking, las vayas desaparecerían en su momento que debe ser hace mucho, y lo que quedan son unos anclajes con unos tornillos, estando al lado del parque infantil si algún niño se cae y se clava alguno de estos grandes tornillos pues generaría bastantes problemas, por lo cual genera un grave problema de peligrosidad, aparte de que no hay protección para entrar en la zona de las rejilla. Pedíamos también la pintura y el arreglo de la estructura externa del parking e

instalación de la boca de manguera anti-incendios, porque la manguera anti-incendios donde se encuentra, poco más o menos, es una cochambre de hierros que si algún día hay un incendio y tienen que abrir eso para sacar la manguera no sé lo que se pueden encontrar, a parte, lo que es la estructura externa de hierro parece algo más de antes de la guerra que de la situación actual. Pedíamos también la limpieza exhaustiva y remodelación del parque infantil, incluyendo la colocación de pavimento de caucho, ya que en un paseo sencillo, nos encontramos con que había excrementos de animales, el nivelado no existía generando balsas de agua y materiales insalubres, por eso pedíamos que se colocará el suelo de caucho. Creo, que van a proceder a votar a favor de la proposición según la Junta de Portavoces, no sé si de todo o de algo. Pero en otras ocasiones estas situaciones, pues, nos alegraba, y decíamos, pues mira, bien, se va a arreglar aquello que está mal. Pero ya, una vez y otra vez, la Plaza del Dos de Mayo, ahora traemos Agustín Lara, Jacinto Benavente, es algo que ya no nos vale. En el Pleno pasado hablábamos de los corredores de calle que hacen una labor muy buena detectando las insuficiencias, pues si detectan las insuficiencias aquí hay algo que no funciona, porque hay empresas privadas a las cuales se les ha dado la gestión de las reparaciones, que no trabajan. Y si no trabajan lo que hay que hacer es resolver los contratos, y si no lo que hay es una desidia por parte del Ayuntamiento, y eso tiene que haber alguna clase de responsable, porque supone una mala gestión. Por tanto, esto supone ya una indignación porque es algo repetitivo, cuando se habla del gasto, que ahora estamos en una situación de crisis que no se pueden hacer inversiones, había que replantearse que inversiones se hicieron en este momento que dan lugar a estos gastos, una reparación constante por una mala utilización de materiales. Esto nos hace sentirnos ciudadanos de segunda y especialmente en el barrio de Lavapiés o en la zona de Embajadores, no voy hablar del barrio de Salamanca, pero está claro que paseas por la zona del Palacio Real no estamos hablando de esta situación de dejadez absoluta que nos encontramos en la zona de Embajadores. Por tanto, les exigimos que gobiernen y que gobiernen a pie

de calle no a través de pantalla de plasma como nos están acostumbrando. Que se preocupen de lo que les preocupa a los ciudadanos, que son sus calles, sus plazas y del empleo. Porque, como bien decía, aprobar la proposición se podría reconocer que no se ha hecho nada. Hay que hacer y ustedes tienen que empezar a gobernar, más allá de grandes proyectos inmobiliarios o de la esperanza de la quimera de los Juegos Olímpicos o de colocar un kiosco en Sol, porque lo que ocurre, es que la Plaza Jacinto Benavente no va a haber un kiosco, ni va a haber terrazas y como parece que eso no va a ocurrir, a nadie le importa. Hablar de que los hosteleros se preocupan mucho de las manifestaciones, pues pregúntele a esos hosteleros si no le preocupa también la suciedad constante, día a día, que no sólo el día de las manifestaciones y si no les preocupa también la seguridad en el Distrito Centro, que nos ha colocado en la segunda comisaría después del barrio del Bronx. Antes hablaba de milagros, lo que es milagro es que se pongan a gobernar.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias. El viernes no teníamos todos los dictámenes del Área y, no pudimos decir que íbamos a aprobar la proposición.

D.ª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Me dijo que la iba a aprobar.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: No teníamos todos los informes, entonces, los últimos han llegado esta mañana, como me recuerda el Gerente. Le voy a dar las respuestas concretas que nos hace llegar el Área de todos los puntos de la proposición del Grupo Socialista. En cuanto arreglo y reposición del firme, losetas y adoquinado, se realizan de manera continua operaciones de reparación y mantenimiento, en concreto, en la zona adoquinada de la plaza, existen varios puntos donde el adoquín ha desaparecido y se han dado las órdenes oportunas para su restitución. Subsanación y replantación del arbolado y

ajardinado, nos informa el Área que la actual dotación de vegetación arbórea se encuentra en aceptable estado no faltando ninguna unidad, por otra parte, la vegetación arbustiva ubicada sobre las jardineras existentes, las unidades que desaparecen son repuestas con asiduidad. En cuanto a limpieza de la plaza, especialmente la zona de la pérgola, nos informa el Área que la limpieza se realiza a diario empleando para ello un baldeo mixto en turno de mañana, con frecuencia de lunes a domingo, quedando en buenas condiciones de salubridad e higiene. La plaza tiene una actividad alta que genera suciedad por su uso habitual, pero que es eliminada diariamente, el seguimiento realizado se puede comprobar que mantiene un estado aceptable de limpieza, existen 8 papeleras de 80 litros que ayudan al buen mantenimiento de limpieza de la plaza. Los servicios de limpieza que se prestan son: Baldeo mixto diario en turno de mañana, peinado diario en los tres turnos de trabajo y eliminación de pintadas una vez al mes. En cuanto a la recolocación de las vallas de protección de las rejillas de salida de humo del parking, el Área nos dice lo siguiente: En relación a la vallas de protección, no se identifican las vallas de protección a las que se hace referencia, puesto que no se han instalado nunca vallas de protección de las rejillas de salidas de humos del aparcamiento, no sé si los tornillos pueden ser restos de alguna otra instalación o equipamiento. Me he anotado lo de los tornillos en cuanto a seguridad para hacer una inspección más concreta de ese punto y ver en que condiciones esta la protección de las rejillas, si acceder a ellas conlleva un peligro o un riesgo. En cuanto a pintura y arreglo de la estructura externa del parking e instalación de boca manguera anti-incendios, el Área nos informa que la estructura externa del parking es de hierro galvanizado por lo que no procede la pintura, porque este acabado no lo precisa ni lo permite, sin embargo, se ha observado en la inspección realizada el pasado 23 de abril que existen pintadas sobre dicha estructura por lo que se traslada petición para que sean limpiadas por el órgano competente. En cuanto a la instalación de la boca anti - incendios, los aparcamientos cuentan en su interior con las medidas necesarias para la extinción de un posible

incendio. En cuanto al área infantil, dice que se encuentra limpia, en buen estado de uso y que se realizan en ella labores diarias de conservación y mantenimiento. En cualquier caso, se han dado instrucciones a la empresa responsable de su conservación y mantenimiento para se intensifiquen las labores. No se tiene prevista la sustitución de la arena por suelo de caucho, ya que la misma es un elemento amortiguador contemplado en la normativa además de ser un elemento de juego para los niños. Sobre la base de estas respuestas nosotros vamos a rechazar la proposición, lo que no significa que nos olvidemos de la Plaza Agustín Lara y del cuidado y mantenimiento que merece, y no sólo porque está en Embajadores, que también, sino por ser uno de los lugares de esparcimiento más singulares que tiene el Distrito, en el barrio de Embajadores, pero dada las respuestas que nos proporciona el Área vamos a rechazar la proposición.

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal- vecino del Grupo Municipal Socialista: Prefiero que me diga que no, a que me diga que sí y no lo haga. Esa información que me facilita sobre lo que le han comentado, solamente le digo una cosa, un día quedamos y lo vemos. Lo vamos a comprobar. Porque parece que estamos hablando de sitios distintos.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Mañana mismo voy. Voy hacer una visita con la FRAVM. Me fijaré mañana en los tornillos.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Dice la Biblia, por sus obras los conoceréis, y por las obras conocemos al Ayuntamiento de Madrid. Nos puede contar aquí todo lo que quiera, pero el estado del Distrito en general, de la urbanización del Distrito Centro es lamentable. Y en eso no estoy de acuerdo con el señor Cachinero, es todo el Distrito no sólo el barrio de Embajadores, es el Distrito Centro completo el que es un absoluto desastre. Sin ir más lejos, si uno lo compara con el estado de la urbanización en Distritos adyacentes

como Retiro o Arganzuela uno se da cuenta de la diferencia. Desde UPyD pensamos que uno de los problemas más graves es el mismo diseño de la urbanización de las calles de este Distrito que no se hizo pensando en su mantenimiento y en su sostenibilidad. Es un problema de diseño, es un problema muy grave de diseño, de materiales usados, de elementos de mobiliario urbano, etc. De hecho, en momentos de crisis como este, es cuando hay que replantearse todo este tipo de tema, porque estamos viviendo los problemas de un diseño, de unos alicatados que se han hecho en todo el Distrito, en el que los madrileños nos hemos gastado millones de euros y están generando espacios que son prácticamente imposibles o costosísimos de mantener y de sostener. Está todo el Distrito lleno de socavones, hoy que está lloviendo, le aconsejo que deje el coche oficial y se de un paseo a pie, para que vea los charcos que se forman en las calles de nuestro Distrito, porque está lleno de socavones. Todos los adoquinados de granito, todos los adoquinados de pizarra de todas las reformas que se han hecho en los últimos años, están reventados, están rotos, están hundidos. No sabemos como se ha podido realizar el diseño y la ejecución tan mal y con tanta incompetencia y al coste que nos ha salido a todos los madrileños, como los cuatro millones de euros que nos costó el alicatado de la Plaza de las Cortes. Simplemente, mostrar la indignación de nuestro Grupo por lo mal que se ha estado haciendo las cosas y que no es sólo un problema de vigilancia y de detectar los problemas, sino que es un problema muy grave de diseño de las obras de urbanización de este Distrito. Gracias. Votamos a favor, por supuesto, de la propuesta del Grupo Municipal Socialista.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Simplemente, muy rápido. Vamos a votar a favor. Entendemos que es obvio el estado en el que se encuentra la Plaza de Agustín Lara, como otras tantas, y por no reiterar, simplemente, manifestar nuestro voto a favor, porque los argumentos dados aquí sobre la situación del Distrito,

vemos que es palpable. Todos vemos los socavones, los agujeros, el agua y este tipo de situaciones. Gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro:
¿Quiere añadir algo más?

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal- vecino del Grupo Municipal Socialista: Añadir, añadir, que no solamente vivo en un mundo paralelo sino que vivo al lado, tengo la oportunidad de hacer fotos. Entonces, las adjuntamos, como son el blanco y negro la calidad no es muy buena, pero vamos, se la puedo pasar en color; me parece también que se les ha facilitado al resto de los Grupos. Ahí pueden comprobar tanto los socavones, como los mosaicos, como la basura, como todo, ahí lo tienen. Se lo pueden pasar al Área.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Ustedes tienen luego una proposición sobre el conjunto del Distrito y sobre el Barrio de Universidad. Debo decir que agradezco mucho la denuncia y el señalamiento y la indicación de desperfectos, de suciedad, de todo, porque soy el primero que lo denuncia. Cuando recorro el Distrito a pie, me doy cuenta de las cosas y de los desperfectos, verdaderamente tengo el móvil, se lo enseño luego si quiere, cargado de detalles, pues, de un contenedor lleno de escombros, llamadas, fotos, informes continuos sobre el resultado de mi paseo sobre el Distrito. Pero le voy a decir, respondiendo a lo que dice el señor Garrido, pero quiero decir que el problema del diseño del Distrito Centro, para mí, creo, que el principal problema es que el Distrito Centro está diseñado en el centro de la ciudad, que quiere decir, que es un Distrito que tiene, 3.300 locales comerciales, 2.300 locales de hostelería y de ocio, que soporta diariamente la presión tanto de la gente de Madrid que viene al Distrito Centro como los que vienen fuera de Madrid, de la región, de fuera de España de todo el mundo, lo que quiere decir es que tiene un desgaste mayor que cualquier otro Distrito de esta ciudad, y eso

es absolutamente lógico y el sentido común que pueda hacer esa apreciación, no para descargarnos de responsabilidad del cuidado del Distrito, que evidentemente la tenemos y lo dejamos de lado, pero es verdad, no somos ahora mismo una administración rica, ustedes pensarán, sí lo fueron y lo despilfarramos. Pues no lo despilfarramos, el dinero que se gasta está ahí y se puede ver para mejorar la calidad de vida de los madrileños. Quiero decir que el Distrito, pues, soporta toda esa presión y que, más o menos en las condiciones en que estamos, sin desatender la ayuda a domicilio, sin desatender la teleasistencia, sin desatender el cuidado, la circulación, la iluminación de las calles, en fin, un gran equilibrio entre ingresos y gastos, se está intentando mantener el Distrito en buenas condiciones. Es verdad que hay calles que llaman la atención, soy el primero que da la vara a las Áreas diciendo: la calle Huertas está como está, la calle Postas... son pavimentos muy delicados, bastantes perjudicados por la carga y la descarga. Sólo les quiero decir que incluso los comerciantes del barrio de las Letras me han pedido que asfaltamos la calle Huertas, asfaltar sobre el adoquinado me parece una barbaridad, que nos pusiéramos de acuerdo todos los Grupos en que el asfaltado pudiera ser la solución para que no haya ningún desperfecto y atendemos esa petición de los comerciantes del barrio de las Letras, sí, pero asegúrenme que luego ustedes no me van a criticar que, después de haber hecho un adoquinado, vayamos a echar asfalto sobre el adoquinado, pero sí que podría ser la solución. Como pensamos que es un poco delicado hacer eso, pues seguiremos intentando cuidar ese pavimento que es delicado, intentado por todos los medios que tenga un buen mantenimiento. No me quiero extender más, no me he excedido de mi tiempo, me queda medio minuto, para que vean ustedes que sigo a rajatabla las indicaciones. Sentido de voto.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: A favor.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. En contra.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 2 miembros del Grupo Municipal de UpyD, el voto a favor de los 3 miembros del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 6 miembros del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal Popular.

Punto 9 Proposición interesando:

Instamos al Área competente a que tome las medidas necesarias con el fin de reparar y limpiar las calles del Distrito Centro, especialmente las del barrio de Universidad.

D.ª Carmen Cano Andrea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Hoy me parece que vamos todos con lo mismo, le estamos diciendo un poquito lo guarro que está el Distrito Centro. Usted dice que se pasea por el Distrito, no sé si se pasea o le está tomando el pelo el Área correspondiente. Usted da por escrito: barrido manual de turno mañana y tarde, eso es mentira. Le digo que vivo en el Distrito y estoy mucho en la calle y no barren, a lo mejor se ve al carrito, pero nada, no barren, el baldeo lo hacen una vez a la semana, los fines de semana. Como hay tanto botellón les da vergüenza y baldean los domingos por la mañana. La limpieza de graffitis, en absoluto, no limpian ni un graffiti, vivo en una calle donde esta la escuela de música y le digo que limpian ellos los

graffitis que hay todos los días en la parte de atrás; lo limpia la propia escuela de música pero no el Ayuntamiento. Las puertas todas están llenas de graffitis, nadie las ha limpiando las puertas de los portales llenas de graffiti, jamás las han limpiado. Las manchas del pavimento, dicen que las limpian. Ahora en la primavera que caen de los arbolitos y tal, pues, se escurre la gente, hay más de una persona mayor que se ha caído porque no limpian las cositas que caen de los árboles. Le digo, el barrio de Universidad porque es el barrio, digamos, más céntrico, porque se piensa que el barrio peor es el de Lavapiés o Embajadores, esta mucho peor el de Universidad, porque no es limpiar la calle San Bernardo que se ve mucho o la Gran Vía que se ve mucho, si no las callejuelas que están alrededor de ellas, que son las que están sucias, están rotas y el pavimento espantoso. En la calle del Pez, usted también me dice cuando la arreglan. Es que lo arreglan mal y nadie lo ve, es que lo arreglan y a los tres días está roto. No sé como hacen el arreglo, la semana pasada arreglaron la entrada de la calle del Pez esquina a San Bernardo, porque la abrió, me parece que fue la luz o el gas, uno de los dos, lo abrieron y lo cerraron. Ya está roto a día de hoy, le iba hacer fotos pero llovía y no he podido hacérselas, un día me voy con usted a enseñarle todas las calles, los adoquines levantados, cuando llueve hay balsas. Muy bien lo que le dice el Área, pero el Área le miente, le miente constantemente porque no le hace caso, es espantoso. El barrio de Universidad, es un barrio muy céntrico donde hay muchos turistas porque hay muchos hoteles. Otro ejemplo de la calle del Pez, a la entrada de la calle del Pez sabe que hay como una plazoletita, pues ahí se suben los que van a repartir la coca cola y la cerveza a los bares, han quitado los bolardos y no hay bolardos, lo han arreglado y esta roto, porque se suben y quitan los bolardos, no hay mantenimiento, no hay quien les diga que la carga y la descarga es a una hora y tener una vigilancia. A ver si me hacen caso.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Un poco antes hacia una referencia al carácter genérico de esta proposición. Lo he dicho antes, que comparto la preocupación de reparaciones, de limpieza, de nuestras calles, de las calles de nuestro Distrito. Pero a

efectos de este Pleno, una proposición tan genérica, en la que se insta al Área a que tome las medidas necesarias con el fin de reparar y limpiar las calles del Distrito, se me hace muy difícil aprobarla, es como decirle al Área no haces nada, no te gastas un duro, esto lo tienes borrado del mapa y no es cierto. El Área y el Ayuntamiento hacen un esfuerzo presupuestario en mantener limpia y en reparar los desperfectos, y, bueno, que sea más visible o no, tengo la suerte de vivir muy cerca del barrio de Universidad y, posiblemente, de todo el Distrito es uno de los que más recorro, porque el fin de semana si te vas a Plaza España o al Dos de Mayo, a Barceló, me lo pateo un poco. Este fin de semana no he ido a hacer inspección, porque decía: basta que se haya presentado una proposición para que lo limpien más este sábado o este domingo. En vez de ir por San Bernardo, como dice muy bien D^a Carmen porque este va a estar limpio, me voy a meter por la calle de La Palma, Divino Pastor, me fui al Dos de Mayo. Pues lo encontré limpio; había alguna cosilla en el terrizo de la plaza del Dos de Mayo a las 18.30- 19.00 h, no lo encontré especialmente mal el barrio el sábado por la tarde. Es verdad que luego vendría la noche y el domingo por la mañana no vi como estaba, pero es verdad que el tema del botellón, lateros, contribuye a que se ensucie, aunque luego haya un dispositivo especial los domingos con ese baldeo al que ha hecho referencia. Hoy me he pasado con lluvia, lo siendo D. Daniel, he ido en coche oficial, llovía, he ido a la calle del Pez. Recién salía de la calle del Pez por San Bernardo, ya le había escrito al Director General de Vías Públicas diciendo que en la calle del Pez había un bache muy preocupante porque es una losa que saca el pico, otros dos baches que me han parecido graves y sobre todo, no sé si se referirá usted a eso, saliendo de calle del Pez y doblando a la derecha San Bernardo había un hundimiento de la calzada con un charco de agua que ya sólo con pasar el coche provocaba oleajes sobre la acera, y eso es lo que le he descrito al Director General.

D.^a Carmen Cano Andrea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Eso es lo que esta arreglado hará 15 días.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Lo que han hecho, ha sido dejarlo desnivelado, produce un embalsamamiento de agua, aunque pase lento el que esta esperando en el semáforo le cubres hasta la rodilla por el efecto de oleaje que hace el paso del vehículos. Quiero decir que no lo vamos a desatender, que seguiremos encima. Como Concejal, verdaderamente, es una de las primeras y principales preocupaciones que el vecino pueda ver que, por lo menos, lo que hay recién salido del portal de su casa y que es competencia del Ayuntamiento, que se vea que está en condiciones. Habrá horas, como le decía en la Junta de Portavoces a su portavoz, que te encuentras de repente toda la basura, a mí me pasa que salgo de casa por el tema del Corte Inglés y de la basura, pues, aquello queda a unas horas de manera absolutamente lamentable, pero sé que más pronto o más tarde va aparecer el servicio de limpieza del Ayuntamiento haciendo la limpieza, lo que no puede ser es que tengamos turnos de media hora, de que recién barrida una calle media hora después tenga que pasar otro equipo, creo que todos entendemos que haya dos turnos y aunque la suciedad quede unas horas al final se limpiará nada va a quedar permanentemente. Esa preocupación la compartimos. Pero siendo tan genérica la proposición, verdaderamente, y agradeciéndoselo, pero no la podemos aprobar en estos términos. Una cosa concreta de la calle del Pez, pues arreglar los tres baches de la calle del Pez, como he hecho esta mañana ya se lo he dirigido al Director General.

D.^a Carmen Cano Andrea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: La calle del Pez es un ejemplo.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Voy a ser breve, es incidir en lo mismo. Pensamos que es un problema de diseño, diseño y ejecución, cuando usted me dice cuál es el uso que se le da a las calles, cuanta gente pasa, cuantos comercios hay, cuantos establecimientos hosteleros hay, eso se sabía antes de hacer el diseño del pavimento de la calle. Entonces, una de las cosas necesarias cuando se hace un proyecto de urbanización es que esos materiales y esa

construcción resistan lo que tiene que resistir, eso es elemental. Los que conocemos un poco como va el tema de los proyectos y de las obras, es que es el abc. Entonces, simplemente quería decir que precisamente las calles que mejor están, en el Distrito, son las que no se han reformado en los últimos años, las que siguen conservando la típica acera tradicional de Madrid de loseta hidráulica y calzada de asfalto con el bordillo de granito, esas son las que mejor están con diferencia y luego son las más baratas de mantener, porque la loseta hidráulica es muy barata y el asfalto no digamos, se vuelve a asfaltar toda la calle, es lo más fácil de mantener. Cuando usted dice que es muy radical lo de volver a asfaltar las calles una vez que han sido adoquinadas, pues no lo sé, en París por ejemplo todas las aceras son de asfalto y estamos hablando de París, aquí somos más guay que nadie, lo ponemos todo de piedras haciendo dibujitos pero se nos rompe, se nos rompe porque no se ha diseñado no se ha concebido para aguantar lo que tiene que aguantar. Entonces, vamos a estar tirando el dinero constantemente intentando reparar algo que es irreparable y que hay que cambiar de arriba abajo porque todo lo que se ha hecho en los últimos 20 años de urbanización de este Distrito se ha hecho mal. Entonces que no me diga, como el señor Rajoy, que es que ustedes tenían un programa y luego se han encontrado con la realidad, tienen que gobernar para la realidad, tienen que hacer las cosas para la realidad no para su fantasía o para ganar las elecciones. Simplemente eso. Gracias.

D.ª Sara Porras Sánchez, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Estamos a favor de la proposición del Grupo Socialista. Insistir, no dudando que el Área le dice que ejecuta bien los servicios de limpieza, igual debería forzarse un poquito más, porque es dramática la cantidad de suciedad, la cantidad de desperdicios que hay por las calles y ciertamente, se limpia menos. Hablo bastante con los barrenderos que pasan por la zona, me hablan de un montón de despidos, un montón de reducción de servicios, en fin, ese tipo de recortes que se están aplicando y que realmente se están viendo en cuestiones como está, la limpieza y mantenimiento de las calles.

D.ª Carmen Cano Andrea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D.ª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Un consejo, ¿por qué no se van a Bilbao y consultan con el Alcalde de Bilbao a ver qué tipo de firme tiene la ciudad?

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: ¿De calzada o de acera?

D.ª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: De acera y de calzada, de los dos, no hay ni una balsa de agua y es un diseño precioso de la ciudad de Bilbao.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: He oído en alguna conversación de medio ambiente lo del asfaltado de las aceras, pero no sé si en Madrid, por las condiciones de temperatura, tiene que ser un asfalto muy especial que no noten por ejemplo las altas temperaturas. A lo mejor en Madrid habría que utilizar un asfalto especial para la acera dado que podemos alcanzar temperaturas de 40 grados y nos podemos quedar todos chapoteando, pero puede haber algún asfalto especial. Una cosa que también quiero decir en este Pleno, que lo pienso también, y seguramente lo piensan muchos de ustedes cuando recorren las calles, cuando se dan cuenta de la suciedad, porque no nos olvidamos de algo clave en esto, que es la responsabilidad individual del vecino de Madrid. Izquierda Unida ya me esta poniendo gesto ¿le molesta lo de la responsabilidad individual D.ª Sara? Es que usted tuerce el gesto cuando hablo de responsabilidad individual.

D.ª Sara Porras Sánchez, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: En este Pleno tendré que pedir la responsabilidad política ¿no?

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: No, no. Pero vamos a ver la administración tiene una responsabilidad, que es: el cuidado, el mantenimiento y limpieza de las calles.

D.ª Sara Porras Sánchez, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Y es lo que reclamamos aquí.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Lo mismo que el ciudadano tiene el deber de mantener las calles limpias. Entonces, cuando hablé de responsabilidad individual, no sé, no tuerza el gesto. La responsabilidad individual, es el fundamento básico de la libertad, uno es responsable, y uno es libre si es responsable. Entonces, creo que es importante también de que hagamos un poco de campaña, lo intento hacer en mí familia, y entre amigos, es decir, no le pidamos siempre las peras a la administración cuando hay una parte que podemos hacer nosotros. Que es: no tiro esta colilla al suelo y me acerco a la papelera a apagarla, o no tiro el papel plata del bocata y me acerco a la papelera a tirarlo. Y si todos hiciéramos un poco ese esfuerzo, pues seguramente, la ciudad estaría también más limpia. Pero vamos, cargarle siempre el muerto a la administración. Lo mismo que con la contaminación, evidentemente, el Ayuntamiento tiene una responsabilidad con la contaminación, pero el PP no hace hogueras en la calle para que haya más contaminación. Quiero decir que hay gente que utiliza el coche y que contribuye a la contaminación, pues seamos todos también un poquito serios y maduros, y hablemos de esa parte tan importante de la convivencia en sociedad, que es que, cada uno ejerza su libertad pero también su responsabilidad. Sentido del voto.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: A favor, y nos alegra que se haya vuelto anarquista y apele a la responsabilidad individual y así no necesitamos autoridad ni nada porque todo el mundo va a ser responsable. Gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Le agradezco más el término anarquista que otros con los que nos etiqueta.

D.ª Sara Porras Sánchez, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor. Recordar, que aunque están bien las cuestiones de la libertad individual que has planteado, un poquito de seriedad, porque no vamos a venir a exigir al ciudadano nada, sino que aquí, lo que pedimos, son responsabilidades políticas y creo que lo que se ha argumentado es que hay una carencia en los servicios limpieza y eso sí es responsabilidad vuestra. El problema de las calles no son las colillas, el problema es que los contenedores no se retiran con la suficiente periodicidad, están llenos de basura; ese es el problema de la limpieza, no es que alguien tire un papel o un envoltorio.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Hablo de lo que se puede hablar, no he eludido ningún tipo de responsabilidad como Ayuntamiento, por supuesto que la asumo plenamente pero también le digo, como ciudadano, que me gusta dejar las cosas en su sitio y tirar los papeles donde hay que tirarlos y las colillas, cuando fumaba, también en su sitio.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Votamos en contra.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 2 miembros del Grupo Municipal de UpyD, el voto a favor de los 3 miembros del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 6 miembros del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal Popular.

Punto 10 Proposición interesando:

Instar, desde esta Junta Municipal al Área correspondiente, a que se adopten las medidas necesarias para implantar y desarrollar en el Distrito Centro un sistema informático de registro de bicicletas.

D.ª Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista:
Si quería hacer una primera introducción a la propuesta, ya que la difícil situación en la que estamos viviendo queda reflejada en el funcionamiento de este Pleno, puede hacer pensar que el desarrollo sostenible y la movilidad sostenible es una cuestión de importancia menor, pero el desarrollo sostenible creo que ahora mismo es muy importante debe ser una de las piezas a tener en cuenta. Porque las ciudades que más allá del crecimiento económico apostaron por el desarrollo sostenible son las que mejor están capeando la crisis, porque más allá del empleo en hostelería existe también el empleo verde. En este sentido y en este tema, ustedes tienen numerosas propuestas previstas en sus papeles, en el Plan de calidad del aire si que ustedes ya habían recogido una serie de medidas para el fomento del uso de la bicicleta, como eran: incrementar la infraestructura de movilidad ciclista y, en particular, en la zona de bajas emisiones en las que se encuentra este Distrito, implantando carriles bicis como el eje Mayor-Alcalá y la denominada M-10 ciclista, un anillo formado por las calles Genova, Sagasta, Marqués de Urquijo, Gran Vía, San Francisco, Ronda de Toledo, el impulso de la red de aparcamientos de bicicletas, una implantación de un servicio de público de alquiler de bicicletas, creación de un registro voluntario de bicicletas y una mejora de la información existente sobre movilidad ciclista. Hoy, en abril de 2013, los resultados de todas aquellas medidas están únicamente en un carril bici que en menos de un año está completamente deteriorado; no se asegura el buen uso de ese carril bici porque hay numerosos coches que lo utilizan y hay numerosos taxis que se paran en él. Tristemente a esta medida le ocurre lo mismo que a otras que trajimos aquí hace un año que también, estaban contempladas para esta zona de baja de emisiones, como es la ampliación de las APR, la peatonalización de determinadas calles, la reducción de la capacidad viaria y el incremento de un 10% de las tarifas

del SER, esta última es la única que se ha llevado acabo. Por lo tanto, ustedes planteaban un Plan de calidad del aire 2011-2015 con el que se solicitaba una prórroga a la Unión Europea para cumplir con los niveles objetivos de calidad del aire, y son esos objetivos los que tienen que cumplirse en el 2015 no sólo las medidas y el camino según esto va muy lento. Nos dicen que no hay disponibilidad presupuestaria y entendemos que cuando se elaboraron estas medidas en el 2012 ya se sabía que la disponibilidad presupuestaria iba a ser pequeña, entonces, bueno pues parece que les preocupa mucho contemplar estas medidas aparente en los papeles y poco les preocupa cumplirlas y mucho menos ver los resultados de las que se van aplicando. Por último, bienvenido el registro de bicicletas, si llega, pero apuntar una cosa, ese registro de bicis es de la Red de Ciudades por la Bicicleta, si ustedes se adscriben a esa Red de Ciudades por la Bicicleta, que no se contempla en la respuesta, ese bici registro sería gratuito, por lo tanto, tendrían que justificar esos 7 euros por bicicleta que contemplan en su respuesta.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Lo que es gratuito es sumarse a la Red.

D.ª Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, pero que perteneciendo a la Red de Ciudades por la Bicicleta, que es algo a lo que pertenecen muchas ciudades, Alcobendas es una de ellas, gobernada también por el Partido Popular. Por el bici registro no se cobra nada.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: ¿Está usted segura que no se cobra nada? Pero el marcaje que le tienes que hacer a tu propia bicicleta, éste sí que lo tendrás que costear.

D.ª Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Pero no como pago al Ayuntamiento. Lo costea cada ciudadano como considera, no como bici registro, que lo recauda el Ayuntamiento.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Para explicárselo a los asistentes. El sistema informático y registro de bicicletas, es una medida por la que se interesa el Grupo Socialista que tiene que ver un poco con el desarrollo de la cultura de la bicicleta, del uso de la bicicleta en la ciudad y respondiendo a una de las preocupaciones máximas de los ciclistas que es el robo, la sustracción de las bicicletas en la vía pública y luego la casi imposibilidad de recuperarlas al no estar identificadas. Bueno, la proposición nos respondía el Área que ya se está ultimando el que el Madrid se inscriba dentro de la Red de Ciudades por la Bicicleta, que tienen ya un sistema de registro, que es el bici registro que es de carácter voluntario. Y es verdad que el Área nos informa que el coste previsto para el usuario será de 7 euros por bicicleta registrada, que es un coste que percibirá la Red de Ciudades por la Bicicleta para financiar los elementos de marcaje y el sostenimiento del sistema. El marcaje, es un tipo de identificación, una matrícula que se pone en un sitio o donde no se pueda o no se pueda dañar para que sea un elemento permanente en la bicicleta y eso ayude en caso de sustracción y de hallazgo de la bicicleta, y bueno, a eso colabora. Saludo esta proposición, porque creo que estamos en lo mismo con intentar el desarrollo. Sé que va a haber ahora una pregunta referida a carril bici y a uno de los problemas que la vocal vecina del PSOE ha apuntado, los desperfectos que se han manifestado en seguida después de la construcción del carril bici. Pero, bueno, ya hablaremos ahora del carril bici, pero sólo confirmar la apuesta del Ayuntamiento de Madrid por el uso de la bicicleta en la ciudad que comporta también otra parte que le toca al ciudadano y no siempre la responsabilidad es plena de la administración, que es intentar que todos seamos muy conscientes de que tenemos que garantizar la convivencia de medios de transporte en la ciudad y sobre todo los medios sostenibles y saludables como es la bicicleta. Pero, en este sentido, vamos a rechazar la proposición, puesto que ya estamos en camino de incluirnos en ese registro, en el bici registro de la Red de Ciudades por la Bicicleta. No sé si he respondido más o menos, a la generalidad no, pero bueno.

D.ª Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Como la otra serie de medidas que he destacado aquí, pues se queda imprecisas. Esto estaba contemplado desde marzo de 2012, con el cierre y la negación de esta propuesta nos quedamos en que no sabemos cuando se va hacer.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Intentaré, bueno, a ver si podemos presionar.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Desde UPyD, evidentemente, apoyamos y siempre hemos apoyado y venía en nuestro programa, el uso de la bicicleta en la ciudad como medio de transporte alternativo, no sólo un uso de ocio. Entonces, cualquier medida que facilite el uso de la bicicleta por parte de los madrileños nos parece buena. Aquí ustedes se van a oponer a la proposición porque dicen que ya la están poniendo en marcha. Bueno, nosotros la vamos a apoyar, pues, porque hasta que no lo veamos funcionando, evidentemente, vamos a apoyar esta proposición y creemos que, tanto la bicicleta como el andar, el ir a pié, son medios de transporte alternativos que reducen lo que es el tráfico de vehículos privados y la contaminación. Creo que cuando estamos hablando de sostenibilidad y de limpieza y de ruidos, etc. es importantísimo, no sólo es una cuestión accesoria lo de la bicicleta sino que debe ser central de un plan integral para hacer la ciudad más habitable y más amable, siempre, eso sí, que el pavimento pues permita circular con la bici y permita andar, porque hoy, por ejemplo, he tenido que venir con unas botas de montaña, luego me podrán ver, porque con el día que hace hoy, pues para ir pisando las balsas de agua y los charcos y luego efectivamente lo que trae a colación el Partido Socialista sobre el deterioro del carril bici recién instalado aquí en el Distrito Centro, que es muy llamativo, parece que la pintura se ha pintado, no sé, con maquillaje o algo así, porque el colorcito, ese rojo, se ha ido en cuanto ha llovido dos días. Una cosa asombrosa, y volvemos a lo de siempre, al diseño y a la ejecución de las obras municipales. Gracias.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor. Lo que es una obviedad, que este tipo de registro lo hay en otras ciudades europeas y en España. Aprobarlo, y evidentemente, no quedarnos satisfechos con esa frase que dice “se está tramitando”, vamos a ver cuando se tramita. Lo que es un hecho innegable, quitar cualquier tipo de valor a sus declaraciones, que desde el Ayuntamiento se impulsa la bicicleta, y cuál es el uso de la bicicleta en la ciudad de Madrid comparando con otras ciudades de la península Ibérica del conjunto de Europa. Vamos a recordar que el señor Gallardón y su equipo de gobierno prometieron que iba a haber un sistema de intercambio de bicicletas en esta ciudad, ¿y dónde ha quedado eso? ¿Cuál es su apoyo y su amor por el uso de la bicicleta? Ninguno. Porque si esa era medida fundamental para que en esta ciudad se use la bicicleta y no ha quedado en nada, entonces, sus palabras no tienen ningún tipo de credibilidad. Sobre el carril, ahora el compañero les hará una pregunta al respecto, pero es innegable el estado lamentable y de chapuza en que ha quedado ese carril, por no hablar del carril que hay en la calle Serrano que no sé si ustedes pensaban que era para señoras con perlas que pasearan por ese paseo o para bicicletas, porque claro, es un carril que tiene tan mal aspecto para ser usado por bicicletas, que efectivamente, nadie lo usó más que las señoras con los perros, los señores caminando, etc. es decir, no lo usa nadie, igual por cierto que el subterráneo que hay ahí. Una vez más les pedimos que reflexionen sobre el uso de la bicicleta, que se lo crean. Ustedes no creen en el transporte público, sólo hay que ver como han eliminado o como han reducido tanto las frecuencias horarias en el uso del metro y como los ciudadanos que vamos todos los días en metro vamos cada vez más apiñados en él. Como hicieron diferentes autovías radiales de peaje alrededor de Madrid que ahora, por cierto, hay pagar todos la quiebras de esas autovías de peaje, por cierto, en sospecha algunas de fraude y de corrupción, ahí está el caso Barcenas. Es decir, ustedes no han creído nunca en el transporte público, sólo han creído en las infraestructuras, para que, quizás, algunos se lucraran con ellas y que su partido tuviera

comisiones ¿no? Es decir, no se engañen, no traten de engañar a la ciudadanía madrileña. No creen en la bicicleta, sólo han creído en el transporte privado que es lo que usan, en principio, ustedes. Crean de verdad en el transporte público, crean en la bicicleta, crean en que hay que reducir el uso del petróleo, crean en que de verdad hay que tener una ciudad más limpia y, por favor menos, palabras y más hechos. Muchas gracias.

D.ª Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Insistiendo, volvemos a las palabras y volvemos a todas esas propuestas que se prevén en los papeles pero que nunca se llevan a cabo. Estoy de acuerdo con el compañero de Izquierda Unida, todo son buenas palabras y no vemos en el día ninguna acción concreta en el apoyo a la movilidad ciclista.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Creo que como es un elemento muy importante, aquí se ha dicho, para promover el uso de la bicicleta, lo de la seguridad, tengo de hecho esas dudas, si traerme unas bicicletas que tengo fuera de Madrid pero si se las presto a mis hijas mi primer temor es que les desaparezcan el primer día que salgan con ellas por Madrid. Me comprometo con el Área y, como estamos en contacto muy estrecho ahora con el Plan de Movilidad, a que una de las condiciones sine qua non, para el tema del Plan de Movilidad en Centro, sea poner en marcha este convenio de registro de bicicletas, creo que es absolutamente necesario. El que utiliza bicicleta tiene que tener por lo menos la seguridad de que va a tener ese registro, esa manera de que, en caso de sustracción o de la que bicicleta aparezca en un sitio distinto de donde la había dejado aparcada, pues pueda reconocerla y la pueda recuperar con facilidad. Creo que es un buen paso. Lo voy a intentar por todos los medios que se haga realidad. Por cierto, lo de que ustedes utilizan el transporte privado, que nunca han ido en metro o en autobús, pues D. Juan, verdaderamente, eso son las generalizaciones. Permítame hablar por mí Grupo pero no responden, ni mucho menos, a la realidad;

tampoco veo perlas en los cuellos de nadie. Está usted absolutamente equivocado, en todo su retrato, de lo que es la gente del Partido Popular. Sentido del voto.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: A favor.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

D.ª Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. En contra.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 2 miembros del Grupo Municipal de UpyD, el voto a favor de los 3 miembros del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 6 miembros del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal Popular.

Formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los verdes

Punto 11 Proposición interesando:

Elevar al pleno la iniciativa de poner el nombre de Julián Grimau, madrileño del que se han cumplido 50 años de su fusilamiento, a una calle de Madrid, en concreto el Pasaje de San Ricardo.

D.ª Sara Porras Sánchez, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Básicamente la iniciativa esta clara. Espero poder convencer al Grupo Popular, que me dijo el otro día en la Junta de Portavoces que iba a votar en contra, pero me parece interesante situar porque se pide esto ahora. Lamentablemente, se cumplen 50 años del

fusilamiento extrajudicial de Julián Grimau este año, y consideramos importante que en aras de recuperar la historia de este país y en aras de ir construyendo una ciudad que realmente nos represente a todos, se tenga algún tipo de homenaje por todas aquellas personas que durante 40 años lucharon por la libertad en este país. Hay veces, que me da la sensación que la gente pretende hacernos creer que la historia de España sólo es historia a partir del año 77, pero antes del año 77 hay una parte muy oscura de este país que fueron 40 años de dictadura, 40 años de tortura y 40 de asesinatos ilegales a gente que luchó por traer la democracia y traer la libertad. Por lo tanto, me parece que es el momento que la ciudad de Madrid rinda homenaje a uno de sus madrileños más insignes y le rinda homenaje poniendo el nombre al Pasaje de San Ricardo, ¿por qué? Porque quizás San Ricardo fue alguien que tuvo que ver con las cruzadas o con otra parte de la historia de nuestro país, pero por esa calle se tiró y se intentó asesinar a Julián Grimau, desde la comisaría de policía que estaba instalada en la Puerta del Sol. No sé si hay muchos a los que les puede parecer gracioso o que les puede parecer menor, que haya algunos que nos esforcemos en recuperar la historia de este país porque hay todavía muchas cunetas que no se han abierto y hay muchas heridas que mucha gente no podemos cerrar. Entonces, no es cuestión de demagogia, es cuestión, si realmente vivimos en un modelo democrático, si realmente no paramos de decir que representamos a todas y que representamos a todos, tenemos que empezar a hablar de nuestros muertos y tenemos que empezar a hablar de todos los asesinatos y todas las crueldades que se cometieron impunemente durante 40 años de historia. En la Junta de Portavoces, se me planteó que se iba a votar en contra porque no cumplía el procedimiento, entonces, como intento documentarme para ver como se hacen las cosas, quiero llamar la atención sobre que el procedimiento es: primero se eleva en la Junta de Distrito; de la aprobación de la Junta de Distrito se pasa a una comisión y posteriormente al Pleno de Cibeles. Entonces, a no ser que de repente, los técnicos del Ayuntamiento me han dicho que es así, pero bueno, sí recordar que hay una calle que se le ha

concedido a Margaret Thatcher. Hay una línea de metro que se va a llamar línea Vodafone y son dos elementos que poco o nada tienen que ver con la historia de este país, y nos llama la atención que exijamos que un madrileño asesinado y torturado por un régimen fascista tenga el reconocimiento en una calle en su honor, que fue la calle en la que se le intentó asesinar.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Siento desmentirla, pero no le dije nada del procedimiento; usted ha utilizado un procedimiento adecuado.

D.ª Sara Porras Sánchez, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Aprobar en el Pleno de la Junta de Distrito, sino, que se llevara a Cibeles, fue tu respuesta.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Le dije que aquí no la íbamos a aprobar y que si quería le pidiera a su Grupo, Izquierda Unida, que hiciera el intento en Cibeles. Le dije que aquí no la íbamos a aprobar porque el miércoles pasado en el Pleno del Ayuntamiento se aprobó la nueva Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos así como Edificios y Monumentos de Titularidad Municipal y de la Numeración de Fincas y Edificios, no sé si se publicó el viernes o estará ya publicada hoy. En el art. 3.1.d de la nueva ordenanza, señala que las modificaciones de nombres preexistentes sólo procederán por imperativo legal, exigencias urbanísticas para hacer desaparecer duplicidades o por otras circunstancias excepcionales que se hallen debidamente justificadas en la propuesta. Usted propone bautizar con el nombre de D. Julián Grimau una calle en el Distrito Centro. No hay una sola calle del Distrito Centro que no tenga ya una denominación. Se refiere en concreto al Callejón de San Ricardo, detrás de la antigua DGS, no era una comisaría, era la Dirección General de Seguridad, y ya tiene un nombre. No encontramos la excepcionalidad para modificar el nombre del pasaje o callejón de San Ricardo, darle el nombre de Julián Grimau. Pero el

procedimiento, el que ha llevado a cabo su Grupo es absolutamente legal, interés general tampoco parece.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Este es un tema delicado. En UPyD no queremos entrar en una guerra del callejero. Nos parece que la ha querido abrir el Partido Popular en el gobierno nombrando Margaret Thatcher a una de las calles de Madrid. Evidentemente, al abrir ese melón, lógicamente, cada cual puede plantear con toda la razón del mundo que se emplee el callejero para honrar a personas más o menos cercanas a su sensibilidad ideológica. Queremos decir, que nosotros somos muy sensibles sobre lo que representa Julián Grimau y que lo representó su muerte. Está considerado como el último muerto de la Guerra Civil puesto que fue juzgado y condenado a muerte, en teoría, por su actuación a lo largo de la guerra. Se supone que estuvo dirigiendo una checa o algo así, también es cierto que se le intentó asesinar cuando estaba bajo custodia policial en las dependencias de la Dirección General de Seguridad y cayó por una ventana sufriendo graves heridas y, de hecho, se presentó en el juicio militar, ante el tribunal militar, donde se presentó en un estado lamentable de heridas debido a la caída y a las torturas que había recibido. Es una época muy negra de la historia española. También hay gente que dice que Julián Grimau entró clandestinamente en España y fue delatado por dirigentes de su propio partido que vivían en Moscú, todos sabemos a quién me refiero, por lo que efectivamente Julián Grimau fue víctima de una época muy negra y una situación en la que convivencia española estaba rota y se vivían los rescoldos de la Guerra Civil. El tema, el cambio de la calle, pues, como no queremos entrar en esa guerra de callejero, nosotros nos vamos a abstener. Consideramos que el hecho del juicio, del asesinato y de las torturas de Julián Grimau son suficientemente representativos y que a lo mejor se podría estudiar otro tipo de homenaje, que podría ser una placa en el lugar, recordatorio, algún tipo de monumento que no tuviera que ver con el cambio del nombre de la calle, porque, bueno, además las calles del Distrito Centro la mayoría de ellas, son calles que tienen nombres

enraizados a la historia, que son nombres que vienen desde hace siglos, porque son calles que existen al menos desde hace 300 ó 400 años. Simplemente, decir que siendo muy sensibles a lo que representa Julián Grimau y que fue víctima de un estado dictatorial y de una situación española bastante negra, en este caso nos vamos abstener, como en cualquier caso en el que se intente hacer un cambio y se intente utilizar el callejero para este tipo de cosas. Gracias.

D.ª Sara Porras Sánchez, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí que me gustaría, dado que la proposición la presentamos nosotros, cerrar sabiendo lo que plantean el resto de Grupos. No sé lo que van hacer ustedes, no sé si realmente no se considera pertinente, pero me parece importante recordar toda la historia de este país, porque como no lo hacemos y como no lo estamos haciendo, luego pasa lo que pasa. Hablamos mucho de honrar a otro tipo de personas, o a personas que han sido perseguidas por otro tipo de ideas políticas y han sido escrupulosamente respetuosos con todo, porque nos parece que cualquier tipo de persecución política es un hecho execrable. Pero sí que pediríamos que, por favor, a ver cuando empezamos a hablar de la persecución política y los 40 años de dictadura fascista que ejecutaron a muchos familiares nuestros y a muchos compañeros. Porque, a lo mejor, quien no tiene muertos en ese bando y quien no tiene gente que ha sido encarcelada y torturada, no tiene la misma sensibilidad, pero ya está bien de inventarnos una historia de un país que no existe porque lo que existe sí que son esos 40 años de dictadura.

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal- vecino del Grupo Municipal Socialista: Excepcional es, precisamente, que aunque se haya aprobado la Ley de Memoria Histórica en su momento y que no se aplique y muchas de las cuestiones que aún está pendiente de aplicar, también en este Ayuntamiento y en calles de este Ayuntamiento y placas, lo que excepcional es que la DGS no haya ni siquiera una placa que recuerde lo que fue, y lo que supuso, creo que en eso estamos todos de acuerdo. De

ese edificio, creo que estamos todos de acuerdo, porque la historia por mucho que se relea, hubo un intento de asesinato de ese señor, que cayó desde la segunda planta de ese edificio y mientras el Ministrito de información en aquel momento que era Manuel Fraga dijo que no había ocurrido nada y que se había dado un trato exquisito, merece una calle en esta ciudad. Sin embargo, Julián Grimau, que fue intentado asesinar desde ese edificio, no hay ni una placa ni una mención en esta ciudad. Entonces, lo que es excepcional, es que transcurridos 30 años desde la democracia, no se reconozcan esas situaciones que este país vivió. Entonces, me parece que, como situación excepcional, también sería importante que conociéramos la historia de España, también aquella, y que por tanto Julián Grimau mereciera esa calle, y ya no sólo por la calle, sino por la zona donde está y en relación a lo que significo la Dirección General de Seguridad. Entonces, sino por la calle, al menos debería haber una placa o algo que indicará lo que ocurrió y esos hechos y está conmemoración.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Les voy a recordar un dato que a lo mejor algunos de ustedes posiblemente conozcan, otros no. El Partido Popular, apoyó el 6 de mayo de 2005 en la Asamblea de Madrid una iniciativa que reclamaba, y leo textualmente: la rehabilitación ciudadana y democrática de Julián Grimau, incluyendo la indemnización que corresponda, y quiero reiterar, incluyendo la indemnización que corresponda, como hombre que padeció la represión franquista y que condenaba, digo la iniciativa, tanto su fusilamiento como su juicio sin pruebas ni garantías y su tortura durante su detención. ¿Por qué digo, lo de incluyendo la indemnización que corresponda y por qué digo que no hay motivos de excepcionalidad para ahora cambiar una calle ya preexistente del Distrito Centro y dárselo a nombre de D. Julián Grimau? ¿por qué no existe esa excepcionalidad? Pues por la misma razón que no existió en la mente de sus partidos, hablo de Izquierda Unida y del Partido Socialista, cuando dos años después de 2005, de esa iniciativa en la Asamblea de Madrid que reclamaba una indemnización para Julián Grimau, votaron ustedes una ley que vetaba esa indemnización para Julián Grimau.

Esa famosa ley, es la famosa ley de memoria histórica que en su Art. 10 dispuso: dejar fuera del reconocimiento y de la indemnización, y estoy leyendo frase textual de la hija de Julián Grimau, Carmen Grimau, al rostro más utilizado como icono de la lucha antifranquista de los años 60, y les leo el citado Art. 10 “Reconocimiento a favor de personas fallecidas en defensa de la democracia durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1968 y el 6 de octubre de 1977, en atención a las circunstancias excepcionales que concurrieron en su muerte, se reconoce el derecho a una indemnización por una cuantía de 135.000 euros a los beneficiarios de quienes fallecieron durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1968 y el 6 de octubre de 1977 en defensa y reivindicación de las libertades y derechos democráticos”. Quiere decir que ustedes mismos votaron en contra de que Julián Grimau, fusilado en el año 63, obtuviera un reconocimiento y una indemnización como víctima de la represión franquista y esto escribía su hija Carmen. Ni el comunista Grimau, ni los anarquistas Granado y Delgado, fusilado el primero, agarrotados los segundos, entraron en el apartado 10 de la Ley de Memoria Histórica. Todo separaba a estos tres hombres, la edad, la formación, el ideario, la guerra, pero una fecha los reunió irremediablemente, la fecha de su ajusticiamiento, en 1963. Apenas seis meses transcurrieron entre la de la acción política, siempre silenciada por Santiago Carrillo, y el fusilamiento de Grimau. Todo, absolutamente todo, separaba a aquellos tres hombres, pero una fatalidad les reunió, la traición; los tres, de manera muy distinta, fueron traicionados por sus propias organizaciones. Esto escribía la hija de Julián Grimau, Carmen, a propósito del famoso Art. 10 de la Ley de Memoria Histórica que excluyó a su padre de todo reconocimiento e indemnización. Ley Histórica que les recuerdo votaron ustedes, Izquierda Unida y Grupo Socialista, en el Congreso. Permítame, toda la historia de este país habla también Carmen Grimau, hija de Julián Grimau, para que se den cuenta de verdad de lo que estamos hablando, dice Carmen Grimau: “Mi familia fue alcanzada de forma particularmente violenta por nuestra guerra civil; comunista, falangista, republicano, conservador, ayudante en

la división azul, los hermanos Grimau repartieron sus querencias políticas, y todos naufragaron como sucedió en muchas familias españolas”. Esto, es de lo que parecen no quererse dar cuenta. Nosotros estamos hablando de todo el naufragio de toda la ciudadanía española durante la guerra y durante la dictadura. Ese es el punto que pone Carmen Grimau, hija de Julián, en relación con su familia, y luego, el Grupo Izquierda Unida pide una calle para Julián Grimau en el mismo lugar en que fue arrojado brutalmente por una ventana del actual edificio de correos. No niego la oportunidad de esa vinculación histórica y física con poner ahí una calle, pero le recuerdo que muy cerca de allí, en la calle del Correo, ETA asesino el 13 de septiembre de 1974 a doce personas e hirió a otras 60. La calle, le recuerdo, sigue llamándose Correo.

D.ª Sara Porras Sánchez, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Pónganles ustedes una placa, votaremos a favor de esa iniciativa, sin duda.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Quiero decir que son sucesos que ocurren que no tienen porque obligar al cambio de la calle, cuando además en la normativa ya tenemos que si esa calle tiene un nombre que no se le dé. No. El sentido del voto, lo siento señor Cachinero, demos por cerrado esto, nos divide, nos enfrenta y, verdaderamente, me parece bastante triste.

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal- vecino del Grupo Municipal Socialista: Usted hace alusiones a las declaraciones de la nieta de Grimau respecto a la Ley de Memoria Histórica, pues pregúntele si quiere una calle.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Mire, bien, nosotros votamos a favor de las indemnizaciones contempladas en la Ley de Memoria Histórica, les voy a recordar, ¿no sé si tengo un minuto, Secretario? Vamos a hablar de indemnizaciones, usted sabe que a los que habían sufrido cárcel bajo tiempos de Franco se les indemnizaba a partir del tercer año. Si uno no podía acreditar que había estado más de tres años

en una cárcel franquista, no se le daba una indemnización, que creo que eran 800.000 pesetas. ¿Sabe qué grupo político en el Congreso intentó que, con un año de cárcel ya se pudiera recibir esa indemnización? El Grupo Popular, ¿sabe quién se sacó esa iniciativa de la manga? El que les está hablando ¿Sabe que hicieron ustedes? La rechazaron. Con tal de dejarnos a nosotros la etiqueta de herederos del franquismo y de no sé qué puñetas, es verdad, ustedes jugaron a que nosotros éramos los malos en la Ley de Memoria Histórica, cuando fuimos los que dijimos a los que estuvieran en una cárcel, los que hubieran estado en una cárcel con Franco, que no se les diera la indemnización por haber estado a partir de tres años, no, no, por el primer año ya queríamos que se les diera una indemnización. Qué hicieron ustedes, lo rechazaron, ¿por qué? Porque nosotros éramos los fascistas.

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal- vecino del Grupo Municipal Socialista: Si ahora no hay malos ni buenos, porque no lo aceptan.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: A ese nivel estábamos, era tremendo. En vez de compensar a los luchadores antifranquistas. Nosotros las indemnizaciones las aprobamos, lo que rechazamos fue todo lo demás, porque nos pareció un intento desde la política, de reescribir la historia que era absurdo, pero vamos. Sentido del voto.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: En UPyD, en este caso y en otros de cambio de callejero nos abstenemos.

D.ª Sara Porras Sánchez, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal- vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra. Tengo 40 años, y a mí no me ha tocado vivir ni la Guerra Civil ni, prácticamente, la dictadura franquista. He aprendido lo que me han enseñado en mi casa; mi padre pertenecía a una familia obrera de la cuenca minera asturiana y mi madre a una familia de Burgos. La reconciliación entre los dos bandos que me demostraron mis padres es la que deberíamos aprender absolutamente todos. Mi abuelo, el padre de mi padre, murió en las cárceles de Franco y en mi familia no hay odio. Tengo la familia por parte de mi padre que es absolutamente de izquierdas, del Partido Comunista, y la familia por parte de mi madre y en mi familia no hay odio. A lo mejor todos los que estamos aquí deberíamos aprender de cómo la gente de la calle ha sabido superar toda esa historia. Votamos en contra. Muchas gracias.

D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro: La siguiente iniciativa es una moción de urgencia presentada por un vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, en este caso Roberto Gonzalez Boza, y tal como establece el Reglamento Orgánico del Distrito y así mismo el del Pleno, a continuación tiene que tomar la palabra el señor Roberto Gonzalez y justificar la urgencia, para luego posteriormente ser votada la misma.

D. Roberto Gonzalez Boza, vocal- vecino del Grupo Municipal Socialista: Todos tenemos memoria, y lo principal que se ha hecho en este país ha sido que perdonar es olvidar; y no se puede olvidar si se tiene dignidad y eso no le ha pasado a más de uno. Pero no voy a poner ejemplos personales, porque es lo que nos faltaba ya, encontrar aquí situaciones para todos los gustos. En primer lugar la moción de urgencia tiene la importancia que tiene, básicamente, porque esto está publicado en el periódico El Mundo. Por la situación que ocasionaron un grupo de policías municipales, presuntamente borrachos, que se liaron a tiros contra la pared de uno de los parkings, en este caso el parking del Carmen. Descerrajaron las armas, por lo menos con 30 disparos, con munición de 9 milímetros; una de ellas parece ser que con munición de un calibre 22, que

es particular, de alguien que tenía una pistola particular y no tenía el arma reglamentaria. Parece ser que hay policías municipales que se van de fiesta con el arma reglamentaria, lo cual es verdaderamente preocupante. Parece ser que uno de los disparos salió, atravesó la pared y estuvo a punto de alcanzar a un matrimonio que bajaba con el vehículo. Evidentemente, nosotros lo presentamos en tiempo y forma una pregunta. Esa pregunta luego después se hizo directamente en el punto 8 del Pleno de 24 de abril. Evidentemente, cuando nosotros hicimos la pregunta estábamos en tiempo y forma, luego después se hizo, y evidentemente, hay un artículo claramente regulado en el Reglamento Orgánico de los Distritos que deja claramente que lo que se discuta en el Pleno no se puede discutir en la Junta. Pero claro, en este caso, es un criterio sobrevenido. Hay muchas cosas que se pueden discutir posteriormente en el Pleno y nosotros podemos perder una pregunta, porque claro, cuando nosotros lo planteamos, esto ni siquiera se había presentado como iniciativa en el Pleno a discutirse, pero no de este Grupo. Nosotros tenemos conocimiento, muy a posteriori, quiero decir, el viernes pasado, por lo tanto, nosotros tenemos la intención de debatir el tema. Primero, porque tiene la suficiente importancia al margen de que se discuta en el Ayuntamiento Central. Segundo, porque el acta no está publicada y por lo tanto no sabemos que actuaciones se han derivado por parte del Área correspondiente a este grupo de agentes. No sabemos si están en la calle circulando o se les ha sancionado. Evidentemente, no creo que en este momento ninguna de las personas que estuvieron en este altercado deban estar patrullando ni, desde luego, conduciendo un vehículo patrulla, y mucho menos llevando un arma reglamentaria para descargarla en una fiesta particular. Y es que, además, hemos de decir que el informe, que además relatan los medios de comunicación, hay que entrar en el fondo del asunto para decir la urgencia que tiene, porque al final es un criterio sobrevenido, si nosotros hacemos una pregunta en tiempo y forma, luego se discute aunque sea de una manera colateral en el Pleno, al final nosotros tenemos muy poca capacidad de hacer la intervención. Lo normal es que si va a hacer el Pleno

a posteriori, y haya preguntas previas, lo que tendríamos que tener es el tiempo suficiente para poder articular otra pregunta. Si se tiene que presentar con tiempo y forma de diez días, eso es imposible. Es razonable. Quiere decir, al margen de que haya una contestación, que se haga una contestación en este Pleno, dada la importancia del tema que estamos tratando, lo entendemos lógico y razonable, no decir, ya se hizo la respuesta allí y en la Junta Municipal de Centro no se va hacer ninguna contestación a algo de la suma gravedad que estamos afrontando en este momento.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Vale. Para el voto. Si usted aprecia la urgencia o no. Sentido del voto.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Pues sí. Consideramos que es un tema que debería debatirse en este Pleno porque, de hecho, hace dos mes presentamos una pregunta, precisamente, sobre la utilización de la policía municipal de la primera planta del parking del Carmen donde ha ocurrido esto. Entonces, vamos a votar a favor de la urgencia.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: La verdad es que no alcanzó a ver cual es el interés en que no se debata aquí.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: No era una proposición es una pregunta.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No acabamos de vez cuál es el interés que tiene el Grupo Municipal Popular en que no se pueda preguntar sobre unos hechos que tienen gravedad, que han sucedido en el Distrito Centro, que tiene un alcance temporal, cercano. La verdad es que, por mucho que se haya preguntado ya en el Pleno del Ayuntamiento sobre estos hechos, que más, por supuesto, que en la Junta Municipal de Centro se den las explicaciones

correspondientes, ampliadas, porque han pasado unos días más, para conocer que sucedió ahí. La verdad que entiendo que ese tipo de situaciones no se puede consentir. Esperamos que no sea así; parece que se quiere encubrir la actuación de determinados agentes de la policía municipal y que no se hable de ellos. Obviamente, a favor de la urgencia y de la admisión de la pregunta y que se responda sobre ella. Como es su obligación, por cierto, de la autoridad pública.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. En contra de la urgencia.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: No se debate. Pasamos al siguiente punto.

La proposición queda rechazada con la abstención de los 2 miembros del Grupo Municipal de UpyD, el voto a favor de los 6 miembros del Grupo Municipal Socialista y de los 3 miembros del Grupo Municipal de Izquierda y el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal Popular.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Punto 12 Decretos adoptados por la Concejalía Presidencia del Distrito durante el mes de marzo de 2013.

Punto 13 Resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito durante el mes de marzo de 2013.

b) Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:

D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro: En este sentido voy hacer una somera formulación de la pregunta, pero luego la van a tener ustedes que realizar. Se ha cambiado el orden del día, como habrán podido ver, simplemente menciono la cuestión, el asunto sobre lo que versa pero la pregunta la tienen que formular ustedes, ¿de acuerdo?

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: ¿Y este cambio?

D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro: Se está siguiendo la formulación que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se está llevando a cabo, nada más que por homogeneizar un poco.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Deberían habernos avisado, porque no tenemos el literal de la pregunta aquí mismo y esto nos va a consumir un tiempo que antes dedicábamos a la exposición.

D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro: ¿Las tiene?

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Sí, las tengo, pero protesto por el cambio este. Este cambio unilateral nos ha sorprendido.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Dentro de su turno está que usted formula la pregunta y se la respondo. El punto del orden día es que hay una pregunta de su Grupo en relación con ese tema, la pregunta la formula usted y le contesto. Bueno, a veces pregunto. Si la da por formulada, ya está.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: En este caso la voy a leer.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Usted mismo, está en su legítimo derecho.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Tras continuar adelante la Junta Municipal de Centro con su proyecto de instalar un quiosco y terraza velador en la Puerta del Sol, pese a la oposición de todos los grupos municipales, excepto el Partido Popular. ¿Cuáles son las ventajas y los beneficios concretos para los vecinos del Distrito Centro en particular, y los ciudadanos en Madrid en general, que justifican, según esta Junta Municipal, la concesión del espacio público de la Puerta del Sol para la instalación de un quiosco y una terraza-velador y por cuantos años está prevista dicha concesión?

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Vale. Respecto al último punto no le puedo decir porque está todavía en estudio. Sí que le voy a decir que cuando se valoran estos proyectos se tiene en cuenta que el espacio público está por encima de todas las cosas para el disfrute de los ciudadanos y esa es la convicción del Ayuntamiento de Madrid; estamos colaborando con el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid en una reflexión urbanística sobre el sentido y el significado de la Puerta del Sol y sobre el futuro de espacio singular, en relación con las nuevas circunstancias que se han ido produciendo en los últimos meses. Hablo de circunstancias como la próxima apertura del centro comercial Apple, o el proyecto de la operación Canalejas que son elementos que habrá que tener muy en cuenta en esta reflexión por su fuerte componente de rehabilitación y dinamización de centro histórico de nuestra ciudad. Esta reflexión, sin duda, se hará también en el Plan General de Ordenación Urbana y tendrá cabida, asimismo, en el planteamiento de la nueva Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en relación con los llamados espacios singulares de nuestra ciudad y de los que la Puerta del Sol es, sin duda, de los máximos exponentes.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: No sé. Mi pregunta era bastante concreta y la respuesta un poco etérea, porque no nos hemos enterado de cuales son los beneficios. No nos ha enumerado ni uno sólo. Nos ha dicho que el estudio tal, no sé que. Disfruto de la Puerta del Sol ahora mismo, no necesito que me pongan una terraza, de hecho, disfruto sin pagar. En el momento en que haya una terraza velador en la Puerta del Sol, si quiero disfrutar de ese espacio tendré que pagarme una consumición, no creo que me dejen sentarme los concesionarios del kiosco con terraza velador a disfrutar de la Puerta del Sol en un sitio donde puedo estar gratuitamente si no pago una consumición. Digamos, eso es lo que voy a perder, como ciudadano de Madrid y como habitante del Distrito Centro sé lo que voy a perder cuando esos metros cuadrados de espacio público estén ocupados por una terraza velador y por un kiosco, pero no sé lo que voy a ganar porque no me lo ha dicho y era lo que estaba preguntando. Usted habla de una dinamización del Distrito Centro ¿necesita ser dinamizada la Puerta del Sol? me pregunto. ¿La Puerta del Sol está en decadencia, está vacía, está triste, necesita traer gente? Me llama muchísimo la atención, ustedes están trabajando con el colegio de arquitectos, bueno bien, están trabajando con el Decano del colegio de arquitectos, soy un arquitecto colegiado y estoy en contra de esto, no usen de parapeto el colegio de arquitectos porque no todos los arquitectos estamos de acuerdo con el tema. Efectivamente, creo que no me ha respondido, pero no me ha respondido no porque no haya querido sino porque no puede, porque es que realmente no hay ninguna respuesta objetiva, no hay ningún beneficio objetivo para el ciudadano de Madrid, para el vecino de Centro con la instalación de este kiosco velador, ninguno. Entonces, pues bueno, realmente tenía curiosidad porque los enumerara, porque me dijera estos son los beneficios objetivos que ustedes van a notar como ciudadanos y como vecinos del Distrito, pero claro no hay ninguno, perjuicio si que lo hay, porque vamos a perder el disfrute de unos metros cuadrados que son nuestros, que son de todos los ciudadanos de Madrid que es un espacio público, y ese espacio público se

va a concesionar y tampoco me ha dicho cuánto va a durar la concesión, cosa que es muy importante, porque cuando tengamos que recuperar, los madrileños, cuando ustedes dejen de gobernar este Ayuntamiento, como estamos en democracia ocurrirá en algún momento, tendremos que recuperar esa concesión los madrileños y entonces nos va a costar mucho dinero, dependiendo de por cuantos años sea, porque si es por 70 no creo que ni en sus mejores sueños piensen ustedes que van a gobernar este Ayuntamiento durante 70 años. Muchas gracias.

Punto 15 Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, en referencia al exceso de ruido en la Plaza de Ramales.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: La doy por formulada.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Las últimas mediciones que se hicieron fue con motivo de la aprobación de la ZPAE, zona de protección acústica especial, en septiembre de 2012. Como resultado de estas mediciones la Plaza de Ramales se calificó como zona de contaminación acústica baja y en todo caso, le recuerdo, que una vez aprobado el Plan de Movilidad Urbana sostenible para el Distrito Centro el Área de Medio Ambiente hará una nueva medición de ruido en todo el Distrito, para en su caso, modificar las delimitaciones de las zonas de contaminación acústica. A instancia de los vecinos el Área de Medio Ambiente puede realizar mediciones de ruido mediante la instalación de los correspondientes dispositivos, en caso de comprobarse que se exceden los límites autorizados, desde la Junta Municipal de Distrito tenemos la potestad de tomar medidas correctoras, delimitación del horario de las terrazas de la plaza. Finalmente, en relación con los músicos callejeros, la normativa de la ZPAE incluye en su Art. 17 la medida de exigir autorización previa a toda actuación que se pretenda realizar en la vía pública a diferencia de lo que ocurre en el resto de Madrid, por tanto toda actuación musical sin autorización que tenga lugar en la Plaza de Ramales será motivo de intervención por parte de la policía municipal. Gracias.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Muchas gracias. Sabemos que la ZPAE ha declarado la Plaza de Ramales como zona de contaminación acústica baja lo cual nos sorprende bastante, porque realmente le he preguntando por las mediciones oficiales en la calle y nosotros tenemos aquí una que se ha hecho dentro de una vivienda que da a la Plaza de Ramales, hecha por la policía municipal de Madrid, con fecha 17 de septiembre de 2011, hay una medición a las 11.45 de la noche y otra medición a las 12.00 de la noche, entonces, dentro de la estancias de esta vivienda que da a la Plaza de Ramales el valor medido por la policía municipal, tenemos un máximo en una de las mediciones de 55,5 decibelios en lo que es el salón de la casa, el salón principal de la casa. 55,5 decibelios, según su ordenanza, según la ordenanza de ruido para vivienda, uso residencial en las estancias por la noche, el límite máximo admisible es de 35 decibelios, estamos superando 20 decibelios el límite máximo admitido para estancia de una vivienda. Sabemos, además, que la escala de decibelios es una escala exponencial, es decir, que un aumento de 10 decibelios significa multiplicar por 10 el nivel de ruido, la intensidad del ruido, aquí estamos multiplicando por 10 y por 10, estamos multiplicando por 100. Esta denuncia, esta medición de ruidos de la policía municipal se hizo como consecuencia de la denuncia de una vecina, y pone: observaciones, la medición se realiza según protocolo contemplado en el Anexo III de la OPCAP, se realiza calibración antes y después de cada serie de mediciones con resultado satisfactorio, eso es lo que dice el atestado de la policía. Sin embargo, luego la vecina, la propietaria de esta vivienda que es la que sufre el ruido todas las noches, ya hemos visto hasta que niveles de ruido, recibe del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, una carta en la que le dice: que estos servicios técnicos estiman que el acta es nula por defecto de forma, por la incorrecta aplicación del protocolo de medición, no siendo de aplicación el Art. 16 de la Ordenanza de Protección Contra la Contaminación Acústica y Térmica, entonces, es un poco la sensación de desamparo, porque la policía municipal que es de este Ayuntamiento realiza unas mediciones y según ellos mismo atestiguan

en función de la ordenanza y luego la respuesta del Área es que lo que han medido no vale porque hay un defecto de forma, es el estupor ante estas cosas y ante el hecho que la ZPAE declare la Plaza de Ramales como una zona de contaminación acústica baja cuando tenemos estas mediciones hechas por la policía municipal. El pico, la medición máxima, la medida máxima que nos dan de 55,5 decibelios, la mínima es de 27, pero bueno, el pico máximo de 55,5.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Le ruego que vaya terminando, se le había pasado ya su tiempo.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Creo que ha quedado claro.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Le aclaro que esa medición coincide con las que hace luego medio ambiente, para establecer la zona de contaminación acústica baja, porque al tratarse de la zona residencia los niveles de ruido existentes deben encontrarse en el intervalo de 55-60 decibelios durante el periodo nocturno. Usted, habla que la medición arroja 55,5 decibelios, es decir, esta justo en el intervalo en el que se establece que debe ser zona de contaminación acústica baja, ya que no se superan los objetivos de calidad acústica en hasta 5 decibelios. Si esa medición hubiera dado 65 decibelios si que estaríamos hablando de superación de los límites de una zona de contaminación acústica baja, pero usted está con ese ejemplo, viene a corresponder con las mediciones que hizo medio ambiente para la declaración de ZPAE, que daba niveles de ruido existentes entre 55 y 60 decibelios en zona residencia. Le reitero que las mediciones que se han realizado para la declaración de ZPAE, no son inamovibles, no serán eternas, ni permanentes, y que se someterán a revisión una vez aprobado el Plan de Movilidad. Eso, es lo que nos comunico cuando pusimos en marcha la elaboración del Plan de Movilidad. Siguiendo punto señor Secretario.

Punto 16 Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en referencia a los puntos de venta ilegal de bebidas alcohólicas en el Distrito Centro.

D. Julián Sánchez González, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: ¿Cuántos puntos de venta ilegal de alcohol ubicados en el Distrito Centro, han sido denunciados y puesto en conocimiento del Ayuntamiento de Madrid y de la Junta Municipal del Distrito Centro, por los vecinos y comerciantes durante este año de 2013? ¿Qué medidas efectivas realiza el Ayuntamiento para interrumpir estas ventas ilegales de alcohol una vez que las conoce? Gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Le informo que en la Oficina de Atención al Ciudadano de la unidad Centro-Sur hay un expediente abierto, por queja, sobre un establecimiento de alimentación en la calle Toledo, 117, por venta de bebidas alcohólicas. El local fue inspeccionado comprobando que dispone de licencia en regla, siendo su situación correcta desde un punto de vista administrativo, lo que significa que está autorizada para la venta de alcohol dentro de la actividad de comercio minorista de alimentación. En la inspección efectuada no se observó la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad y de la misma forma se han realizado controles a otros establecimientos similares de la zona, por ejemplo, en calles Doctor Drumen, 6 y Atocha, 112 y 114, que se encuentran en la misma situación que la anterior. Aún sabiendo que una parte de las bebidas alcohólicas que se consumen en la zona han sido expedidas por estos locales, como quiera que la venta de alcohol es lícita a excepción de la que se hace a menores de edad no cabe actuar contra ellos.

D. Julián Sánchez González, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Muchas gracias por la respuesta señor Concejal Presidente. Además aunque en la parte de preguntas efectivamente se hace muy en general, porque siempre, aunque haya un caso en concreto, tiene toda la razón de que el motivo de la pregunta surge de un solo ejemplo

que es el de la calle Toledo, también en el sentido de la pregunta intentaba sacar algo más general. En lo que respecta a la calle Toledo, tomo nota de todo lo que ha dicho, se lo paso en concreto al vecino que ha presentado la denuncia, quién previamente me ha comunicado que efectivamente vender alcohol puede ser legal pero que ya no es legal venderlo después de determinadas horas, creo que después de las 22.00 horas, está prohibido vender alcohol. Entonces, no sé, como siempre, como se hacen las inspecciones y que se tenga en cuenta que no se venda alcohol a esas horas. Ahora paso a lo general, y con el permiso del señor Presidente, dejaré de hablar cuando me interrumpa el señor Secretario. Punto concreto, tomamos nota y se lo pasó al vecino que esta preocupado por este asunto. Ahora, lo que ya es general, es que hay mucho botellón en el Distrito Centro, y esto nos hace pensar que botellón y aglomerado de bares o de terrazas no son sustitutivos, es decir, que el Ayuntamiento muchas veces ha pensado que pone una terraza en una plaza y quita el botellón, si puede demostrar ahora y se empieza a demostrar que quizás haya una complementariedad, es decir, cuanto más bares, mayor atracción, mayor tamaño de mercado, y parece que es como una especie de efecto llamada, que vienen los jóvenes a beber al Distrito Centro. Y ahora vienen a beber en la calle, porque es una zona de beber, se le da esa imagen y ya que hay bares por qué no ponernos a beber en la calle. Para que los jóvenes beban en la calle y cuando los jóvenes vienen a beber en la calle, evidentemente, se genera una demanda de alcohol, y cuando se genera esa demanda de alcohol aparecen los lateros que los propios bares legalizados reconocen que hay multitud de lateros, se reconocen en las fiestas de la verbena de la Paloma, con el famoso botellón que hay en las Vistillas, etc. Entonces, lo importante de esto es que el Ayuntamiento debe tener conciencia de que mientras existan lateros, botellón, no sabemos exactamente cual es el tamaño de nuestro sector, digamos, bares, no lo sabemos. Es decir, aquí nos dedicamos a hacer planificaciones, hacer licencias sobre 2000 bares, no señores, a lo mejor son 2000 legales y tenemos 1000 ilegales. Si se demuestra ese efecto, digamos llamada o esa complementariedad entre

bebida alcohólica legal y bebida alcohólica ilegal, quizás haya que revisar las planificaciones que se están haciendo respecto a lo que está sucediendo en el centro de Madrid, y puesto que hoy hay mucho debate y esta animado, termino con el permiso del señor Presidente, decirle que a lo mejor la Puerta del Sol está ahora mismo tranquila, no hay que sustituir ningún botellón, si se confirma esta teoría que acabo de lanzar aquí igual tenemos un problema de botellón en el futuro, porque habéis puesto una terraza donde habrá bares, donde habrá consumo legal y a lo mejor atrae gente joven que hará un botellón, a ver como quitáis vosotros el botellón de la Puerta del Sol. Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Quiero traerle aquí dos datos, en relación con el botellón y las denuncias por infracción del consumo de bebidas alcohólicas en vía pública. En 2012 se impusieron en el Distrito Centro 18.419 denuncias, y en lo que va de 2013, es decir, los tres primeros meses de 2013 el número de denuncias ha sido de 2930. Quiero informarle también que el pasado martes 23, la semana pasada mantuve una reunión en la sede de la Confederación Empresarial de Madrid con los responsables del sector de hostelería y un representante de la Asociación Española de fabricantes de cerveza que representa a los productores el 95% de la cerveza que se consume en España, para abordar la cuestión de los lateros, a la reunión asistieron el Coordinador General de Seguridad, D. Emilio García Grande, el Subinspector de policía municipal, Emilio Rodríguez Corral y el Oficial de Centro Sur, Javier Hernández, conmigo, para estudiar las posibles actuaciones conjuntas entre Ayuntamiento, hosteleros y fabricantes de cerveza, para combatir un fenómeno que nos perjudica a todos, que es primero a la convivencia, al descanso de los vecinos, a la limpieza de las calles, a la hostelería que también es seriamente perjudicadamente por el fenómeno de los lateros y como nos transmitieron los fabricantes de cerveza a la imagen del producto, por el hecho de que los lateros esconden las cervezas para que los policías cuando les paran y les detienen con latas ellos lleven la mínima cantidad posible para que el perjuicio económico sea

el menor posible, pues la esconden en los cubos de basuras, en las alcantarillas, en todo tipo de sitios bastantes insalubres y bueno los propios fabricantes de cervezas están preocupados también por el fenómeno de los lateros. Vamos a tener una nueva reunión, en poco, para ver que acciones conjuntas podemos realizar entre todos, por supuesto, la primera de todas ellas es la presión policial sobre los lateros y en especial en el Distrito Centro que es el más afectado por este fenómeno. Pensamos que podemos contribuir a disminuir esa presión al vecino y a la tranquilidad del vecino. Nada más.

D. Julián Sánchez González, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Muchas gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: A usted. Adelante señor Secretario.

Punto 17 Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en referencia a la reducción del presupuesto en Programas sociales.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: La vamos a dar por formulada, porque no tenemos el literal aquí. Pero en función de una noticia que salió en prensa, sobre que se iba a recortar el presupuesto en asuntos sociales porque hacia falta dinero para la limpieza de calles. Gracias.

D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro: Tengo los literales, es decir, si los necesitáis me los podéis pedir.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias D. Daniel. Le digo que el presupuesto del Distrito Centro no se ha visto minorado en ninguna de sus partidas presupuestarias. Por el contrario definitivamente aprobado para el ejercicio 2013 en este Distrito del que ya se le dio cuenta en el Pleno extraordinario de presupuesto, a día de hoy se ha visto incrementado en la cuantía de 163.300 tras la

transferencia de crédito realizada desde participación ciudadana para el Plan de Barrio de Lavapiés, además en estos momentos se encuentra en tramitación una primera transferencia de crédito del fondo especial de ayudas económicas con que cuenta el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, para reforzar la dotación presupuestaria de los Distritos con el fin de atender situaciones de especial necesidad, por un importe total de 59.323,25 euros para el Distrito Centro. Por tanto el presupuesto de nuestro Distrito no sólo no se ha minorado si no que por el contrario se va a ver incrementado en la cantidad de 222.623,25 euros, quedando de nuevo a la espera de una nueva transferencia que se realizará más adelante por el Área de Familia y Servicios Sociales con cargo a este fondo especial de ayudas económicas, quiero sólo decirle que esta primera transferencia y la que esperamos demuestran que el Área Delegada de Familia y Asuntos Sociales está materializando su compromiso de apoyar a los Distritos en las partidas para que no tengan ninguna merma en sus programas de servicios sociales. Y así ha sido en el Distrito Centro.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Entiendo que cuando dice que no hay ninguna merma, que no hay ninguna merma en las partidas concretas de servicios sociales, no en el presupuesto global del Distrito, en ninguna tomadas una por una. Lo digo porque en 2012, sí que ocurrió, y ocurrió de una doble manera, de hecho hubo una revisión en la que esas partidas sufrieron unos recortes importantes, incluso del 3%, por unas modificaciones presupuestarias que hubo que sobre todo afectaron al programa de atención a las personas mayores, esas modificaciones se hicieron porque como era necesario tener acceso a la financiación para proveedores a través del Ministerio de Hacienda, hubo que hacer una revisión del presupuesto. Y luego además cuando ve la liquidación del presupuesto, resulta que incluso de lo presupuestado ya recortado y ya modificado no se utilizó todo el dinero. Con lo cual el dinero, efectivamente, utilizado para servicios sociales con respecto a lo aquí se votó como presupuesto de 2012, pues tiene unas reducciones de cerca del 30% por ejemplo en familia, infancia y

voluntariado. Entonces, con estos precedentes nosotros no nos fiamos, vemos estas noticias en prensa de que hace falta conseguir dinero para pagar a los servicios de limpieza, y decimos, con que hagan exactamente igual que han hecho el año pasado ya tenemos los recortes aquí. Ya veremos al final del ejercicio si realmente el dinero utilizado en servicios sociales es el que se presupuestó, es más del que se presupuestó, o es menos y ya lo valoremos en el debate correspondiente. Simplemente, quería añadir una cosa para terminar y que conste en acta, y es que antes cuando usted me dijo lo de las mediciones de decibelios, creo que no me expliqué con claridad, estas mediciones están hechas en el interior de la vivienda, no en la calle, para la ZPAE las mediciones se hacen en la calle. No me diga que la ZPAE cumple los 55 decibelios porque es una medición hecha en el interior de un domicilio, podemos imaginarnos cual es la intensidad del ruido en esa plaza para que dentro del domicilio lleguemos al pico de 55 decibelios, y me gustaría que esto constara en acta porque no es lo mismo, estamos confundiendo a la gente. Gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Es lo que soportan los vecinos dentro de sus casas. Las medidas de la ZPAE

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Entonces entra en contradicción de ruido que habla de 35 decibelios por las estancias por la noche, lo tengo aquí. Estamos hablando de 55, el límite que pone la ordenanza de ruido es de 35 decibelios para el interior de una vivienda por la noche.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Si fuera 35, no sería nada, no sería ni baja.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: Si fuera 35, estaría en el límite legal del ruido que tienen que soportar dentro de su casa, estamos en 55, son cien veces más de intensidad de ruido.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal–Presidente del Distrito Centro: Pero entonces no es zona de contaminación acústica.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: En esa zona los límites que marca la ordenanza se están superando en 20 decibelios.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal–Presidente del Distrito Centro: No tengo la ordenanza aquí. Se hace con la consideración de que es el ruido que van a tener que aguantar los vecinos en su casa, porque es para zona residencial.

D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia: La misma ordenanza del Ayuntamiento dice que el límite de ruido en una estancia en una vivienda son 35 decibelios por la noche. Y aquí estamos hablando de 55. 55 decibelios dentro de la casa, dentro de esa estancia por la noche, no quiero ni pensar en la medición a pie de calle cuánto puede dar. Puede dar 90 o puede dar 100, ya veremos.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal–Presidente del Distrito Centro: Que por eso es baja, la zona de contaminación acústica de Ramales, sino no sería nada, lo tenemos que contar mejor. Usted ha hablado de los acuerdos de no disponibilidad presupuestaria del 2012, le aseguro que en 2013 la situación es la que le he referido, con este incremento para el Plan de Barrio de Lavapiés de 163.000 y ese nuevo crédito que a través del fondo especial de ayudas económicas cercano a los 60.000 euros vamos recibir para atender situaciones de especial necesidad. De momento cuando nos hizo esa petición el Área de Hacienda, nosotros mantuvimos el presupuesto de las partidas sociales, tengo que agradecer además a la Gerente todo el esfuerzo que hizo, cerramos filas para que de la partida del presupuesto de gastos sociales no hubiera ningún recorte. Esa es la situación que hemos mantenido en el Distrito, ni de servicios sociales y de ninguna otra.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

Punto 18 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista en referencia a la situación del edificio de titularidad municipal situado en la calle Montera, 25 y 27.

D.ª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Les rogaría que de ahora en adelante reprodujeran el literal de los Grupos, porque con esta novedad que han hecho con el cambio este, ha creado un problema mayor. Solicitamos información a la Junta Municipal y en su caso al Área de Urbanismo correspondiente sobre la situación tanto administrativa como de rehabilitación de fachada del edificio titularidad municipal situado en la calle Montera, 25 y 27. El motivo de esta pregunta se debe al anuncio de que este edificio que compró el Ayuntamiento por 55 millones de euros ahora lo van a vender por 15 millones, una cuarta parte de lo que lo compraron y también, por la situación en la que se encuentra el estado del edificio, que creemos que está en una condiciones bastantes calamitosas con un andamio de seguridad y un estado de la galería bastante ruinoso. Gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: El edificio de la calle Montera 25 - 27 es propiedad de Madrid Espacios y Congresos, consta de 12 plantas sobre rasante y dos plantas de sótano, con licencia para uso terciario y hospedaje, 157 habitaciones y uso complementario terciario en los locales de planta baja y sótano primero. En la actualidad se encuentra vacío, sin uso, como bien sabe usted, a excepción de esos locales de planta baja. En abril de 2010 el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda ordenó a Madridec la realización de obras de reparación de las cornisas y la adopción de las medidas de seguridad necesarias frente a la caída de material desprendido de las mismas. En cumplimiento de esta orden de ejecución y como medida de seguridad Madridec procedió a la instalación de andamios y protecciones exteriores perimetrales en las tres fachadas, Montera, Plaza del Carmen y San Alberto, estos andamios son objetos de revisiones periódicas, la última

realizada con fecha 15 de abril de 2013, además en septiembre de 2011 Madridec presentó la ITE del edificio en la que se escriben las siguientes obras necesarias para subsanar las deficiencias detectadas. En fachada, demolición y retirada de elementos con riesgos de caída, reposición de revestimientos y consolidación de la carpintería metálica, impermeabilización cubiertas y terrazas, sustitución de bajantes, retiradas de escombros, acopios, mobiliario almacenado y material vario en plantas sin uso, clausura en la red de abastecimiento de agua antigua por sustitución por otra cuyo uso exclusivo sea alimentación a equipos de climatización, reconstrucción de la escalera demolida en planta octava y superiores, revestimiento de armaduras con el fin de paralizar el proceso de corrosión, demolición de los cobertizos existentes en la planta octava, apeo de elementos estructurales que presentaban anomalías, para acometer todas obras en cubiertas, fachadas, instalaciones de saneamiento y saneo de las estancias interiores, Madridec ha tramitado ya la correspondiente licitación para la adjudicación del contrato de redacción del proyecto de ejecución y realización de las obras de conservación y mantenimiento por un importe de 380.089,93 euros IVA no incluido, y el pasado 19 de abril se firmó el acta de comprobación de replanteo y de inicio de obra que tiene un plazo de ejecución previsto de tres meses de duración.

D.^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bien. Nos encontramos ante un caso muy corriente de la Empresa Municipal de Espacios y Congresos que tiene edificios en los que acomete o pretende acometer reparaciones para luego venderlos perdiendo dinero, perdiendo patrimonio de los madrileños y madrileñas. Y en este caso, patrimonio como fue lo de Embajadores, 18, patrimonio de los vecinos de Centro. Como ustedes bien saben este edificio lo compró el señor Ruiz Gallardón para pegar un pelletazo urbanístico que quiso comprarlo por 55 millones pensando que iba a sacar muchísimo más y que lo revendería a privados, que lo gestionarían según los usos municipales. Luego como no lo consiguió intentó venderlo a un centro comercial, dedicar cuatro plantas,

que eso si nos parece bien, alojamiento para jóvenes y planta quinta iba a ir destinada a venderlo a una gran cafetería, tan poco lo consiguió. Ahora ustedes pretendieron anteriormente, después de lo que acabo de contar venderlo para un hotel de cinco estrellas con la excusa de que iba a ser fantástico para las olimpiadas del 2012, 2016, incluso consiguieron una licencia de urbanismo para que esto se rehabilitará y cambiaron el uso. Como no pudieron conseguirlo, Madrid Espacios y Congresos lo pone ahora a la venta por la cuarta parte de lo que lo compró el señor Gallardon, y ahora ustedes dicen que van a acometer y se van a gastar 338.000 euros más o menos, para acometer unas obras de reforma que no se sabe qué se va a hacer con ese edificio. Es una cosa cuanto menos sorprendente, ha estado 3 años con un andamio de seguridad, las galerías en un estado ruinoso que lo único que han servido para ser una cita de prostitutas, antes claro cuando se pensaba en este hotel maravilloso de 5 estrellas que iba a revitalizar la calle de la Montera los comerciantes estaban encantados, pero ahora ya no están tan encantados, porque resulta que con el tránsito que hay de prostitución les impiden la venta en esos locales. He preguntado cuál es el estado administrativo, también, si ustedes lo van a vender o no lo van a vender, qué es lo que van hacer con ese edificio, lo que no entiendo todavía como se van a gastar ese dinero para rehabilitarlo porque no sé si son obras de emergencias o no, ojalá que sean obras emergencias para que no se caiga como Embajadores y tenga mejor suerte. Pero lo que no se entiende como puede acometer una gestión tan nefasta económicamente, como pueden perder tanto dinero en tan poco tiempo, es la historia de la Empresa Municipal de Espacios y Congresos, que ya tenemos bastantes ejemplos, entre ellos el Apot de Barajas, y así, sucesivamente. Queremos una explicación porque es patrimonio de los madrileños, de todos, no es dinero del Ayuntamiento es dinero de los madrileños.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Debo decirle que la propiedad, cualquier propiedad pública o privada está obligada a garantizar la seguridad de sus edificios, en este caso el

propietario es el Ayuntamiento. Y el Ayuntamiento está obligado por urbanismo a realizar estas obras de mantenimiento y conservación que garantizarán la seguridad del edificio. Parece lógico que si el Ayuntamiento lo exige a los propietarios privados se lo exija así mismo también cuando es propietario en un edificio en estas condiciones. Creo que la idea es la venta, no tengo más datos ni detalles concretos del futuro de este edificio, la idea es la venta, estoy seguro que se hará en las mejores condiciones para el Ayuntamiento y para los madrileños. Evidentemente, existen imponderables que es la caída del mercado inmobiliario y con todas sus consecuencias, una de ellas es la pérdida de valor de metros cuadrados en esa zona de Madrid, que no sólo porque sea ese edificio si no es en general a cualquier edificio de esa zona. Le digo que no son obras caprichosas, estamos obligados a hacerlas para garantizar la seguridad.

D.ª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Ya he dicho que me parece bien que si es para mantener ese edificio está bien. Pero ustedes lo compraron en el 2007 en plena bonanza económica y han tardado hasta el 2013 para venderlo. Y claro, ahora lo quieren vender pues miren las hemerotecas, por 15 millones de euros de 55 que lo compraron a 15 millones de euros, y eso como se llama: pérdida patrimonial. Le vuelvo a recordar que su herencia es la del señor Ruiz Gallardón y las herencias se reciben también con las deudas, y las deudas hay que pagarlas, pero no nosotros los madrileños, páguenla ustedes como puedan, pero desde luego no nos recarguen más impuestos, más tasas para que nos hagamos cargo de lo que ustedes gestionan mal.

Formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida– Los Verdes

Punto 19 **Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida–Los Verdes en relación a las viviendas de la EMV.**

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida–Los Verdes: Muchas gracias. Por un lado la pregunta no se circunscribe sólo a las viviendas de la EMV sino también aquellas del IVIMA o que el

gobierno central haya podido poner a disposición de aquellas personas que hayan sido desahuciadas por el impago de hipotecas o de arrendamientos y que se han generado una serie de planes específicos para ellos.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:. Simplemente, preguntarle al Concejal Presidente, vamos a decir a fin y al cabo el número de viviendas públicas que se van poniendo a disposición de los ciudadanos del Distrito Centro o aunque no vivan en Centro pero que estas viviendas estén en el Distrito Centro a disposición de los ciudadanos, sea de la EMV, IVIMA o Plan 6000 impulsado por el gobierno central.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: A la pregunta de las viviendas solidarias, las 900 que ha puesto a disposición el Ayuntamiento para familias en peligro de desahucio, le digo ninguna corresponde a este Distrito. El número ofrecido en nuestro Distrito por el IVIMA no le puedo contestar, tendrá su Grupo que preguntarlo en la Asamblea de Madrid al IVIMA, y de las viviendas incluidas, usted lo llama el Plan 6000, es el fondo de viviendas sociales pues no tenemos tampoco ese dato de cuáles pertenecen a este Distrito. Como bien sabe usted, seguramente mejor que nadie en este Pleno son viviendas aportadas por 33 entidades de crédito en toda España pero no conocemos ese dato. Qué entidad realiza la selección de los beneficiarios y con qué criterios, pues evidentemente en el caso de la red de vivienda solidaria, aquí me he despistado un momento, sé que son los servicios sociales, no sé si es el Área de Familia pero con los servicios sociales nuestros, aquí. La red de vivienda solidaria del Ayuntamiento sería el Área de Familia y Servicios Sociales en colaboración con los servicios sociales del Distrito y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, los requisitos de este programa son: estar empadronados en Madrid durante un periodo no inferior a 6 meses, ser mayor de edad, carecer de vivienda, acepta incorporarse a un proceso de intervención social en los servicios sociales municipales junto con las entidades sociales que participan en el programa que ya sabe usted que

son Caritas, Cruz Roja, y la Asociación Provivienda, disponer de ingresos suficientes y estables para afrontar los gastos generados por el uso de la vivienda, una cuota a razón de tres euros por metro cuadrado hasta un máximo de 200 euros, los gastos de comunidad y de los suministros y la cobertura de las necesidades básicas. La renta destinada al coste de la vivienda no debe superar el 30% de la renta disponible por parte de la unidad familiar, no tener ingresos superiores a 2,5 veces el Iprem, que eran 18.640 euros en 2013, tener autonomía suficiente para las actividades de la vida cotidiana así como voluntad y motivación por participar activamente en el programa. Por parte del Plan del fondo de viviendas sociales sabe que el Ayuntamiento de Madrid hemos firmado el convenio suscrito por distintos ministerios y por la Federación Española de Municipios y Regiones, nosotros el papel del Ayuntamiento en este convenio es el de facilitar a las entidades de crédito que han puesto a disposición estas cerca de 6.000 viviendas, a las que así lo requieran facilitarles los informes de los servicios sociales de atención primaria, es decir, los del Distrito sobre las familias solicitantes de estas viviendas. El Ayuntamiento se compromete a prestar asesoramiento a través de servicios sociales y de la Empresa Municipal de Vivienda a todos los madrileños que soliciten información sobre el proceso de solicitud y dar difusión a este fondo social de viviendas, y los requisitos, son: que el desalojo se haya producido como consecuencia de una demanda de ejecución por impago de un préstamo hipotecario iniciada por la misma entidad que constituye el fondo social de viviendas y que se haya producido a partir del 1 de enero de 2008. En el momento de la solicitud el conjunto de los ingresos mensuales de los miembros de la unidad familiar no debe superar el límite de 3 veces el iprem y ninguno de ellos debe disponer de vivienda en propiedad. También que se encuentre en un supuesto de especial vulnerabilidad como familia numerosa o monoparental con dos o más hijos a su cargo, o de la que forme parte al menos un menor de 3 años, o que el deudor se encuentre en situación de desempleo y haya agotado las

prestaciones por desempleo o que exista alguna víctima de violencia de género.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Muchas gracias por la escueta pregunta. Por un lado, poner lo que ya suponíamos que en el Distrito Centro no se pone ninguna vivienda por parte de la EMV, no sabemos 140.000 habitantes de Distrito Centro y si teniendo en consideración que es el Distrito que más ejecuciones hipotecarias se han realizado que la EMV no ponga ningún tipo de vivienda a disposición del Distrito. En el Distrito que más viviendas se han ejecutado desahucios sorprende, no sólo sorprende si no que causa cierto estupor y sonrojo, de ser al fin y al cabo miembros de una corporación municipal que no tiene ningún tipo de consideración hacia el Distrito y hacia las personas que viven en el Distrito. No tiene respuesta sobre el IVIMA, ya le dije sobre aquellas personas que habían perdido la tarjeta sanitaria que se preocupe sobre ello que es su obligación, es decir, no tengo datos, pues búsquelos, qué quiere que le diga, búsquelos, es que es su obligación. Entonces ustedes cómo quieren garantizar los derechos a la vivienda, cómo quieren buscar un bienestar para los ciudadanos del Distrito Centro si no saben si hay viviendas del IVIMA en el Distrito Centro, siento que se sonrojen, pero entiendo que si esa fuese mi atribución la sede del Concejal Presidente, desde luego sí me preocuparía por saber por un lado, ya les dije en su momento qué personas han perdido la tarjeta sanitaria, es decir el acceso regular a la sanidad, y en este caso me preocuparía por saber cual es el número de viviendas que el IVIMA tiene en el Distrito Centro, e igualmente sobre este Plan de vivienda solidaria, el Plan 6000, pues igualmente preocúpense de conocer y de saber, porque es un tema no sólo importante en el sentido social, sino incluso de actualidad y que saben que les vamos a preguntar sobre ello. Entonces, conozcan la realidad de su Distrito, conozcan qué viviendas pueden disponer a disposición de los ciudadanos, es más si están diciendo que usted el apoyo que va a dar al Plan de vivienda solidaria impulsado por el Gobierno central va a ser el asesoramiento y los servicios sociales, pues qué menos que cuando algún

ciudadano se dirige a los servicios sociales ustedes pueden decirles, vamos a ver tenemos estas viviendas en el Distrito para ponerlas a su disposición, no ha respondido en cierta forma que entidades realizan la selección de los beneficiarios sobre todo del Plan vivienda solidaria impulsado por el Gobierno central de este Plan 6.000 en el sentido de que es notorio y evidente que es Cáritas quien está realizando ese tipo de selección. Es decir, sin ningún tipo de animadversión hacia Cáritas en el sentido de que bueno respetamos esa entidad pero si que creemos que es importante que si una entidad de carácter religioso como el otro día indicaba su propia presidenta, que se consideran católicos, está siendo quien realiza la selección de personas en situación de vulnerabilidad para acceder a una vivienda. Entendemos, por un lado que este trabajo lo tiene que realizar el Ayuntamiento y por otra parte, en el sentido, que tiene que realizarse por parte de una Entidad laica, que no tenga una vinculación religiosa para que no pueda haber ningún tipo de suspicacia a cerca de si los beneficiarios son católicos o no católicos o de otro tipo de religiones. Simplemente, llamar la atención sobre este problema, una vez más, el problema de los desahucios, el problema de la vivienda, el problema de que tenemos una administración que no conoce cuales son los recursos que tiene, tiene que reconocer qué recursos tienen para poder dar satisfacción a las necesidades de los ciudadanos, porque si no será imposible, que obviamente, los ciudadanos del Distrito Centro cuando la EMV no tiene viviendas aquí ni siquiera sepan qué viviendas hay o pueda haber del IVIMA o del Plan 6000. Poco más. Muchas gracias. Y espero en próximas ocasiones tener mayor respuesta, que no es la mía sino la de los ciudadanos.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias D. Juan. Esta pregunta no tenía por qué haberla aceptado, puesto que no es competencia del Concejal Presidente del Distrito Centro todo lo que usted me estaba reclamando. Me sonrojaría por tener un Grupo en la Asamblea que no le facilita los datos del IVIMA, me sonrojaría por eso. No me sonrojo por conocer los pisos que tenga el IVIMA en el Distrito Centro,

evidentemente no es de los temas que más me preocupe de todos los que tenemos en el Distrito Centro, le aseguro que en la jerarquía los pisos del IVIMA, con gran reconocimiento a la labor que hace el IVIMA en toda la Comunidad de Madrid, en toda la capital de Madrid, verdaderamente, le soy sincero y honesto no ha sido de mis mayores preocupaciones. Tiene usted un Grupo en la Asamblea con sus asesores también, que pueden hacer un buen trabajo en ese sentido si usted se toma la molestia de descolgar el teléfono y llamarles. El Distrito con más desahucios, es el Distrito de Centro, usted sabe que estamos hablando de desahucios por arrendamientos no por impago de los préstamos hipotecarios. En segundo lugar, me sigo quedando perplejo con usted con la tirria que le tiene a todo lo que suene a iglesia, a católico. No desconfíe de Cáritas, Cáritas lleva muchísimos años y muchísimas décadas haciendo una extraordinaria labor, pero para su tranquilidad le diré que son los servicios sociales del Ayuntamiento los que hacen la derivación de los casos para la solicitud de la vivienda solidaria. Eso quédese tranquilo si tanto miedo le da Cáritas, le diré que somos los del Ayuntamiento los que hacemos las derivaciones. Y por cuanto al fondo social de vivienda, las derivaciones en los casos que alertan de ellos o indican su existencia las propias entidades de crédito, que son las que conocen la situación de las familias en relación con los pagos. No puedo decirle más, pero vamos en lejos de considerarme cicatero y poco útil a su pregunta, me parece que estamos contestando y estamos debatiendo proposiciones que exceden con mucho las competencias del Distrito y lo comuniqué en la Junta de Portavoces. Hay otros Distritos que con toda naturalidad rechazan cualquier proposición o pregunta que no sea de estricta competencia de su Concejal, nosotros entendemos que debemos responder por las cosas que atañen al Ayuntamiento y al Distrito y tenemos otra manera de percibir esa responsabilidad y ese deber. Lo estamos intentando cumplir, como bien podemos o como mejor podemos. Nada más. Gracias.

Punto 20 Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en relación a obras de limpieza y mejora en terreno colindante con la calle Jerte y el Seminario Conciliar.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: En razón de qué figura jurídico administrativa se ha realizado esos trabajos de limpieza, sobre ese terreno que registralmente hoy no es propiedad del Ayuntamiento. Una vez indicado esto, que no es propiedad del Ayuntamiento, obviamente, si se le va a requerir a la propiedad, recordemos la Iglesia Católica. Si se le va a requerir a la Iglesia Católica el abono de estos gastos de limpieza y reparación, simplemente, para enmarcar, no es una cuestión de la Iglesia Católica, si fuesen los hermanos musulmanes quienes gestionan las viviendas, un terreno usted preguntaría. Es decir, no es una cuestión de la Iglesia Católica, es una cuestión de que de nuestro punto de vista, las iglesias, no deben hacer ese tipo de trabajos, sean de una religión de un determinado carácter u otro, no se equivoque no es un empeño particular, respeto mucho de los cristianos de base, aquellos que han llevado la bandera de la Iglesia Católica en muchos sitios con un trabajo maravilloso, no es esa cuestión. La cuestión es que desde nuestro punto de vista la iglesia católica no tiene que realizar este tipo de funciones, pero obviando ese tema que ya pasó, simplemente, la reiteró la pregunta: en razón de que figura jurídico administrativa, usted ha realizado esos trabajos, usted como Concejal Presidente ha ordenado que se realicen esos trabajos y si se va a requerir que a la propiedad de esos terrenos, la iglesia católica, si va a pagar todos esos desperfectos que unos terrenos que eran de su propiedad y siguen siéndoles a día de hoy, a pesar de una sentencia y de una causa que está aún pendiente, si van a requerirle el abono de esos trabajos.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias D. Juan, le aclaró inmediatamente, que el acondicionamiento de ese espacio responde a su condición de bien de titularidad municipal, como tal se encuentra registrado en el epígrafe de parques, jardines y otras zonas

verdes del inventario de vías públicas y zonas verdes del Ayuntamiento. Sé por donde va la pregunta, y aunque se encuentra recurrido el acto de cesión gratuita del Arzobispado de Madrid esto no exime de su conservación y de su cuidado, que es lo que hicimos por mandato de este Pleno, gracias a una proposición que trajo el Grupo Municipal Socialista, aprobada en el Pleno, por cierto, con su voto. Creo que es nuestra obligación es un bien de titularidad municipal, presentaba un estado lamentable, y no se me caen los anillos en reconocerlo, desde Gerencia y desde la Concejalía hemos intentado presionar por todos los medios que lo arreglaran de una vez, y se ha arreglado. Le que un poquito de que salgan plantas y plantar algo, pero ha quedado, creo, bastante decoroso respecto a la situación de escombrera y de basurero que tenía antes. Creo que deberíamos felicitarnos y fue motivo de una proposición del Grupo Socialista, que reconozco, y permítame sólo decir una cosa se acometió la limpieza de las pintadas, de los graffiti detrás de San Francisco el Grande, no en ladrillo porque no se podía quitar la de ladrillo pero no han tardado ni un mes, ni un mes y medio en volver a utilizar el graffiti, es como una pizarra que les hemos limpiado para que encontraran otra vez el muro limpio para volver hacer graffiti, el intento esta ahí, me da un poco de cosa volver a pedir al Área que vuelva a pintar al menos que pongamos a un policía las 24 horas. Nada más. Eso es una extensión de la pregunta.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sobre la reflexión de los graffiti merecería seguro un debate sobre esa cuestión, pero llegando al objeto del debate, evidentemente nosotros también sabíamos que se había aprobado en el Pleno, pero que se apruebe en el Pleno no quita para que efectivamente se le exija a la Iglesia católica que cumpla o desde luego que sea coherente con un terreno que en principio le corresponde.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Es nuestro, está inventariado por el Ayuntamiento.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No está resuelta esa cuestión jurídica. Se llegó a un acuerdo con la Iglesia Católica, lo mínimo que se puede exigir de ellos es que traten, no hay que olvidar que en ese terreno se construyó un muro por parte de la iglesia con lo cual se que se hacían lo suyo, se construyó un muro ahí con lo cual no sé que titularidad demanial pública había ahí, cuando si se construyó un muro que luego han tenido que derribar que se ha tenido que tratar de colocar eso en un estado aceptable, con lo cual en principio la Iglesia Católica si que trataba de atribuirse ese terreno. Con lo cual la escusa de que aparece como un bien de titularidad cuando la propia iglesia ha tratado de apropiarse de ese terreno, en su momento fue objeto de discusión aquí, claro entonces a nosotros nos sorprende. Entendemos que si fuese un particular la situación no hubiese quedado hay. Entendemos que en cierta forma aunque no es ni mucho menos a lo mejor reprehensible de forma penal si que ha habido de cierta forma un trato de favor. Si hubiese sido un ciudadano normal y corriente la actuación hubiera venido determinada de otra forma. Entonces, en cualquier caso traten de conseguir algún tipo de acuerdo con la iglesia que creo que todavía no está en crisis, mantiene sus arcas bien saneadas para que de alguna forma contribuyan, más aún cuando han dejado ahí un pasado. En cualquier caso, para volver al principio no es una cuestión de una persecución contra una iglesia en concreto, pero sí contra aquellas entidades que en cierta forma y de forma notoria y pública y reconocida por el conjunto de la ciudadanía vienen teniendo un trato de favor. Un trato de favor que no con otro tipo de entidades, organizaciones o lo que sea. Que se le trate como cualquier tipo de entidad y no tenga un privilegio, vamos a decir, llamativo en ese aspecto. Pedimos que se le exija a la iglesia colaboración y mantenimiento de aquellas cosas que al fin y al cabo ha sido responsable de su mal uso.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Que digo, por una cosa que nos dan gratis. Le iba a decir que de verdad que no hay ninguna decisión judicial que suspenda esa cesión, que haya suspendido el registro en nuestro inventario de ese terreno y por tanto

estamos obligados como propietarios de ese suelo a mantenerlos en dignas condiciones a favor de los vecinos que utilizan ese parque, por eso aprobamos la proposición del PSOE por unanimidad porque nos pareció que debíamos hacerlo que era nuestra obligación, y como tal se ha hecho. No se le va a pedir al Arzobispado que nos pague lo que es obligación nuestra, evidentemente.

D.ª Mª Luisa de Ybarra Bernardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Un momento, por alusiones no hemos entendido bien lo que ha dicho.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Si no he hablado de nadie, ¿he dicho Partido Socialista? Digo el adecentamiento de la zona, de limpieza. No sé cual era la literalidad de su proposición en relación con Jerte, Parque de la Cornisa, lo de los bolardos, pero también incluía la adecuación, limpieza. La titularidad era nuestra y nosotros acometimos eso como consecuencia de la proposición. Figura ante notario, registro ante notario en el APR con una escritura notarial.

Punto 21 Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los verdes referente a la creación de una Comisión sobre las fiestas del Orgullo en Madrid.

D.ª Sara Porras Sánchez, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: El Pleno de esta Junta de Distrito aprobó por unanimidad una iniciativa que llevaba IU que se transaccionó por parte del Partido Popular y que entre otras cosas se comprometía a crear una comisión en la menor brevedad de tiempo, entonces queríamos información sobre qué estabais haciendo.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Vale. Gracias. Le debo decir que una vez aprobada hoy el acta del Pleno anterior, y por tanto con plena validez del acuerdo unánime alcanzado por todos los Grupos para crear esta comisión, voy a convocar de nuevo a los Grupos Políticos representados en este Pleno y a los organizadores del MADDO para

decidir la composición de la comisión, el calendario de reuniones y de presentación y estudio de propuestas. Voy a aprovechar que hay aquí representantes de AEGAL, de COGAM y entiendo que de la Federación, pues para agradecerles y mostrar mi satisfacción por su voluntad de colaboración así como la de los Grupos y decirles que la voluntad del Ayuntamiento es colaborar con los organizadores del MADO en la celebración de un evento seguro, sostenible y tolerante que proyecte la imagen de un Madrid abierto, y puedo decir que hasta el momento estas han sido nuestras líneas de trabajo en las sucesivas reuniones que hemos tenido con los organizadores y confío que lo siga siendo también en las reuniones que vamos a tener próximamente a nivel de Junta de Gobierno que ya he dado las instrucciones para que se realice esa reunión con los delegados que tienen competencia en todo lo que se refiere al MADO. Pero por parte de la comisión estaría encantado de convocarlas si les parece para la semana que viene, pasado el puente, encontrar un hueco en esa semana que podría ser el viernes 10. Esa es mi respuesta a la pregunta que formula Izquierda Unida. No sé si quieren añadir algo.

D.ª Sara Porras Sánchez, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: En el anterior Pleno se nos dijo que iba a ser después de Semana Santa y esperamos dado que el sentido de la iniciativa era la inclusión máxima de todas las organizaciones y asociaciones que tenían que ver con la celebración del Orgullo que se siga respetando eso, que era lo que nosotros proponíamos.

Punto 22 Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los verdes referente al carril bici a su paso por la calle Mayor.

D. Francisco Nieto Cornejo, vocal-vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes: Antes de empezar con mi pregunta quería decir con la sesión que ustedes tienen con los recortes, estamos todos aquí arreciaos y tiritando, esto es increíble, parece que estamos en Siberia. Me resistía a no comentar esta situación, su gente también está tiritando. Señor Concejal, como Concejal Presidente de esta Junta debe conocer la situación del carril

bici a su paso por la calle Mayor, dicha obra es un ejemplo de las múltiples chapuzas que en este asunto viene acometiendo el Ayuntamiento toda vez que el carril bici ha sido pintado varias veces, el firme se ha deteriorado otras tantas, las alcantarillas se ahogan por no tener capacidad de absorción, siendo además que los vehículos se suban a las aceras, reduciéndose la anchura de paso poniendo en peligro a los peatones. ¿Piensa el Concejal Presidente inaugurar esta chapuza de forma oficial? ¿Y en qué fecha?

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Como muestra de nuestra liberalidad le vamos a decir que no hemos hecho uso del Reglamento Orgánico del Pleno que permite rechazar estas preguntas por el tono descortés de su formulación. Es decir, términos como chapuza. Nosotros aceptar esta pregunta significaría que estamos aceptando el término chapuza, tendría que haberles dicho que la reformularan, me acojo a la prerrogativa que me concede el Reglamento Orgánico. Pero vamos, muestra de liberalidad, aceptamos que ustedes traigan aquí que como muestra de su derecho a la libertad de expresión pueden poner los términos y adjetivos que consideren. Pero les quiero decir que el carril bici es una apuesta firme del Ayuntamiento de Madrid en su voluntad, en la respuesta al Grupo Socialista, de ofrecer medios de transporte alternativos, sostenibles y saludables en nuestra ciudad que es además uno de los ejes del Plan de calidad del aire que también se ha mencionado. Los 4,5 Km. de este carril bici son una primera piedra de un centro más abierto a la bicicleta, y les debo decir que ha sido celebrado por las asociaciones de ciclistas de la capital, le recuerdo que el Plan de movilidad ciclista de Madrid prevé la construcción de casi 13 Km. nuevos de carril bici o de vías ciclista, mejor dicho, en este Distrito y no lo voy a negar conozco la situación, es cierto que hay cosas que mejorar que su implantación ha generado problemas, el más conocido el de la resina acrílico que para su correcta fijación en el pavimento requería una temperatura ambiente entre 10 y 15 grados y que cuando se aplicó en noviembre al ser las temperaturas por debajo de los 10 grados no tuvo esa

fijación, es verdad, que las obras tampoco se pudieron hacer antes porque había que terminar las de supresión del carril, y es cierto que cuando se quiso reparar en enero se cubrió de plástico, se le aplicó aire mediante unos calentadores pero tampoco dio resultado. No obstante, quiero decir para tranquilidad de los contribuyentes esta obra está en garantía, las reparaciones corren a costa de la empresa contratista. Y les voy a decir que el carril bici es un instrumento muy útil para un planteamiento de mayor calado en el que la Junta de Gobierno y los Concejales de Distritos estamos comprometidos, que es la extensión de la cultura de la bicicleta en Madrid y la necesidad de potenciar la educación vial para que coexistan sin problemas los distintos medios de transporte, que hay dificultades con el carril bici de Mayor, bueno pues eso nos tiene que ayudar a todos a concienciarnos de la necesidad tanto de conductores de ciclistas y de peatones e incluso conductores de motos, todos a que respetemos esa configuración de la calle Mayor con ese carril bici. Por lo que respetaba al sumidero que citaba usted en su pregunta, de estos sumideros que no absorbían, el Canal de Isabel II realizó el pasado día 24 un desatranco y la limpieza de una de una de las rejillas y tres metros de tubo, Nos informa el Área que no se habían observado más incidencias en cuanto al desagüe de las rejillas, fue muy concreto el problema. He pedido y el Área está de acuerdo en que nos ha quedado muy estrecha la parada de taxis y al invadir el carril de vehículos la parada de taxis, los vehículos, la parada de taxis que está casi ya llegando a Sol, sucede una cosa según sales de la Travesía de Arenal está la parada de taxis a la derecha, es muy estrecha, los taxis rebasan el espacio de la parada y cuando vienen camiones o autobuses invaden el carril bici, ya hemos pedido y movilidad está de acuerdo en hacerlo, quitar sólo el bordillo como se ha hecho en otras zonas de esta misma calle, quitar el bordillo de la parada de taxis para ganar espacio y que al pasar los camiones y los autocares a los vehículos grandes no invadan el carril como está sucediendo ahora. Es decir, que son problemas concretos que vamos a ir arreglando pero creo, que de verdad que la apuesta por el carril bici, no es una pose, creo que es importante

para verdaderamente potenciar la cultura de la bicicleta que nos acostumbremos todos a convivir en esa vía.

D. Francisco Nieto Cornejo, vocal-vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes: Decir que efectivamente esto sería aplicar aquello que se hizo tarde, mal y con un dispendio económico. Ustedes se han adelantado a decir que esto lo cubre la empresa actual. Luego lo veremos, porque sabemos que en este tipo de obras hay muchos trucos.

Punto 23 Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los verdes referente a la celebración del mes de la hamburguesa en el Mercado de la Cebada.

D. Francisco Nieto Cornejo, vocal-vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes: Esta es una actividad que se está realizando en el Mercado de la Cebada desde el mes de abril, y se le llama así, el Mes de la hamburguesa. Lo que queríamos preguntar es qué control sanitario existe qué ingredientes llevan las hamburguesas, está permitidos sulfitos para la alimentación, tienen carnet de manipulación de alimentos el personal que está elaborando, está uniformado para estas prácticas, están las instalaciones donde se elaboran sanitariamente en condiciones, con frecuencia se limpian las instalaciones, pasillos, en especial, pasillos y escaleras que están enfrente de los ascensores que se usan como urinarios, hay una sensación de abandono y desidia. Simplemente que aquí hay una circular.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: No tiene encendido el micrófono 36.27 cd 4. El uso de los sulfitos está autorizado para hamburguesas, para un tipo de carne de hamburguesas que es la Burger meta, que es un preparado cárnico fresco que contiene al menos un 4% de hortalizas y cereales y una dosis máxima de sulfitos de 400 miligramos por kilo. El uso de sulfitos en Burger mix está autorizado a la dosis indicada que es la que establece el Real Decreto 142/ 2002 de 1 de febrero, quiero hacerle también mención de otras preguntas, porque de

lo que trasluce la pregunta del Grupo Izquierda Unida es que el Mercado de la Cebada está dejado de la mano de Dios que no tiene ningún control hacen ustedes afirmaciones que me parecen, espero que tengan comprobadas y contrastadas como el hecho de que unas escaleras del mercado se utilicen como unitarios, es una acusación gravísima, por mi parte y por parte de los Servicios de Sanidad y Consumo, puede ser una denuncia vecinal y conozco ese escrito, pero verdaderamente no le cabe a nadie en la cabeza cómo ha podido un vecino decir tal cosa. El control sanitario en el Mercado de la Cebada se dirige fundamentalmente a verificar condiciones sanitarias y prácticas correctas de higiene en cumplimiento del programa destinado al control oficial en el comercio minorista de alimentación dentro del plan de actuaciones que programa el Ayuntamiento de Madrid. Durante el año 2011 el Mercado de la Cebada se han realizado un total de 71 visitas de inspección, en el año 2012 76 actuaciones de control, que han consistido en la realización de 53 visitas, 7 controles de etiquetado, 2 tomas de muestras de productos cárnicos, 2 inspecciones en tiendas exteriores y dos intervenciones con motivo de alerta sanitarias. Todos los establecimientos al por menor de carne cuentan con autorización sanitaria expedida por la Comunidad de Madrid y sólo están autorizados a elaborar productos cárnicos, estas hamburguesas, los que disponen de obrador diferenciado de la sala de ventas y autorización sanitaria. El control de las actividades promocionales tiene que ser informadas, comunicadas a la Dirección General de Comercio que es la que da la autorización y que puede incluso realizar indicaciones sobre el modo de hacer estas actividades promocionales. De los ingredientes ya hemos hablado. Carnet de manipuladores ya no existe como tal en la normativa actual por la derogación del Real Decreto 202/2000 pasa a ser sustituido con carácter general este carnet por certificados acreditativos de la formación cuya responsabilidad sea de la propia empresa alimentaria y luego la formación y el uso de la vestimenta adecuada es por tanto una obligación del empresario y el inspector podrá verificar que los manipuladores ejercen su actividad adecuadamente en lo que concierne a

higiene alimentaria. Limpieza de zonas comunes, la frecuencia de limpieza en zonas comunes es establecida por la gerencia del mercado en su plan de limpieza, deberían ustedes preguntar a la gerencia, y sin embargo, me estoy excediendo, en la última memoria de gestión de la que disponemos de 25 de junio de 2010 se hace mención a la preocupación que existe en el mercado por el deterioro de los alrededores, especialmente la entrada por Humilladero y la presencia de personas sin hogar que se instalan en los accesos y que pueden incidir negativamente en la limpieza interior, esto hablamos de 25 de junio de 2010, no sé si ese problema que se está reiterando pero vamos les aseguro que el Mercado de la Cebada es un buen mercado, está sometido a los controles de inspección sanitaria y de consumo desde la Junta Municipal de acuerdo con los programas y el plan de actuaciones del Ayuntamiento de Madrid. No me queda más que intimarles si hacen el mes de la hamburguesa, no sé si lo harán. Nos lo explicó el Gerente e incluso quería que algunos miembros vocales vecinos fuéramos jurado, bueno, ojala puedan hacerlo toda actividad de promoción en estos momentos para el comercio.

D. Francisco Nieto Cornejo, vocal-vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes: Señor Concejal parece ser que aunque usted no lo sepa se está celebrando esa semana de la hamburguesa. Otra cosa es que no se lo hayan comunicado, otra cosa es que a ustedes no se lo hayan comunicado, sería muy grave.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: El 18 de abril el Gerente del mercado nos dijo que ni se estaba haciendo ni se iba hacer.

D. Francisco Nieto Cornejo, vocal-vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes: Hay una circular del Consejo Rector.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Si. Pero no se hizo luego.

D. Francisco Nieto Cornejo, vocal-vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes: Simplemente, una pequeña aclaración con el tema del carnet manipulador, para manipular alimentos se necesita carnet de manipulador, otra cosa es que si un señor está trabajando en una empresa que se decida a manipular alimentos, es la empresa la encargada de que esa persona cuando le caduque renueve el carnet. Pero cuando se va a empezar una actividad es necesario tener el carnet de manipulación de alimentos, se lo dice un profesional de la hostelería.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Un certificado de formación, no carnet de manipulador, ahora se llama de otra manera.

D. Francisco Nieto Cornejo, vocal-vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes: Claro, claro. Pero un señor que empieza por primera vez, no.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Si, pero no existe carnet de manipular.

D. Francisco Nieto Cornejo, vocal-vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes: Se llama de esta otra manera, efectivamente.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Perdonarme, me he excedido un poco. El Pleno ha terminado se levanta la sesión. Y Entramos en turno de ruegos y preguntas. Les agradezco a todos los que han venido, los vecinos que quieren participar les agradezco una vez más su paciencia por asistir al Pleno.

D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro: Hay dos intervenciones, dos peticiones de intervención en el **turno de ruego y preguntas**. Una a nombre de Laramaya Columba.

D.^a Laramaya Columba: Hola buenas tardes, vengo como parte y portavoz de la Asamblea Popular del Barrio de Letras del 15-M y voy a llevar a cabo

tres preguntas como hice mención. La primera tiene que ver en cuanto a la población de mayores y mobiliario urbano, paso a leer: Teniendo en cuenta que según el Banco de Datos del Ayuntamiento de Madrid, la población mayor de 65 años del Distrito Centro actualmente asciende a 22.449 personas, queríamos poner de manifiesto la escasez de recursos especializados existentes en el Distrito de Centro para atender sus necesidades y cubrir todos sus derechos. Muy en particular queremos evidenciar la inexistencia de mobiliario urbano adecuado (bancos de madera con respaldo, fuentes de agua potable, árboles y zonas con sombra es decir para poder leer o hacer uso de estos espacios cómodamente y dignamente) como por ejemplo en la Plaza de Santa Ana, para que nuestros mayores realicen vida activa y participativa en las plazas de nuestros barrios. Queremos preguntar por la planificación social y urbana que tiene el Concejal del Distrito de Centro para ampliar la cobertura a nuestros mayores, así como para hacer de las plazas de nuestro Distrito espacios habitables para toda la ciudadanía y todas las personas, en particular para los vecinos y vecinas, haciendo hincapié en el lenguaje de inclusividad que he visto que no brilla por su lucidez y su presencia para todos los mayores de 65 años. Esta es la primera pregunta, no sé si ahora la dinámica es que hay una respuesta o leo todas las preguntas conjuntamente.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal–Presidente del Distrito Centro: Lea usted todas por favor.

D.^a Laramaya Columba: La segunda tiene que ver sobre espacios infantiles y derechos también de la infancia. Conociendo que actualmente residen en el Distrito Centro 141.147 menores de edad, de ellos más de 17.189 niños y niñas en el barrio de Justicia y más 11.027 en el barrio de Cortes (Banco de Datos del Ayuntamiento), ambas zonas reflejan la realidad del barrio de Las Letras, por esto creemos prioritario solicita mayor cobertura y recursos para los menores, a día de hoy hay muy pocas zonas infantiles y recursos específicos en el Distrito para ellos y ellas par poner un ejemplo en barrio de Letras sólo existen dos zonas infantiles en espacios públicos

comunitarios teniendo en cuenta que uno está ubicado justo al lado de una de ellas (plaza Huertas con calle Jesús) varios contenedores de basura están a escasísimos metros de esa zona infantil. Hay que recordar que en el distrito existen 19 centros educativos entre infantiles, colegios e IES públicos. Por todo lo mencionado solicitamos una relación de espacios infantiles en el Distrito de Centro, así como un listado de los recursos públicos para menores de edad, accesibles a niños y niñas de entre 0 (he puesto cero pero es uno) a 17 años.

La siguiente pregunta tiene que ver con cuestiones de Seguridad en las zonas aledañas al Congreso. Esta pregunta se trata de una consulta generalizada en la zona del barrio de Letras por varios vecinos y vecinas por se la localización del Distrito de Centro donde se halla el Congreso de los diputados y diputadas. Desde hace meses se vienen acumulando en todas las esquinas aledañas y las proximidades al Congreso vallas metálicas de grandes dimensiones, que ocupan gran parte de la calzada/acera peatonal. Además de interferir el paso a la vecindad, creemos que no son estéticas para la zona ni contribuyen a la tranquilidad que cualquier vecina espera encontrar al llegar a su barrio, puesto que favorecen la percepción de inseguridad en la zona. Dado que están en muchos puntos del barrio, queremos consultar el motivo y la duración de las mismas. Asimismo preguntamos por las cortes de las calles aledañas al Congreso, donde en muchas ocasiones, la policía nacional (UIP) no ha permitido el acceso o no nos ha permitido el acceso a vecinos y vecinas viandantes a sus domicilios de manera directa y se veían obligados o nos veíamos obligados a recorrer grandes distancias en el barrio, cuando podrían comprobar si éramos o no vecinos que vivíamos en esas calles aledañas. Gracias. La otra pregunta la va a llevar a cabo otra vecina.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: ¿La cuarta? Esa es para la que tengo más fácil respuesta. Formúlela

Noelia. Hola buenos días. Soy portavoz también de la Asamblea Popular del Barrio de las Letras, en la última reunión que mantuvimos con el Concejal

del Distrito de Centro, que fue el 14 de enero de 2013, se nos dijo que el gabinete jurídico del Ayuntamiento estaba estudiando la posibilidad de que la ciudadanía pudiese acceder a las actas completas de los Plenos. Solicitamos conocer, por tanto, si hay ya una resolución a favor o en contra y cómo se posiciona el Concejal del Distrito de Centro frente a lo que sería un paso hacia la transparencia de las instituciones públicas. ¿Formuló la otra?

Vecina: Disculpa. La última y quinta pregunta viene a referencia de la que presentó Miguel Mulet, que es otro vecino, como no ha podido venir utilizamos la metodología de rotación por eso lo va a llevar a cabo mí compañero.

D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro: Como van ya bastantes preguntas. Las preguntas para lo que son los grupos si se establece en el Reglamento y también en el Reglamento Orgánico del Pleno. Aquí simplemente el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana y Reglamento Orgánico de los Distritos establece que sea lo más breve posible la exposición. Entonces, por eso se admite a lo mejor un desarrollo más extenso cuanto las preguntas. No obstante, creo que como son dos personas, en este caso no he pedido la representación o no de otra de las personas. Creo que lo mejor es contestar una serie de preguntas y luego si acaso la siguiente.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Le voy a dar respuesta a recursos de mayores y mobiliario urbano. Le recuerdo que en el Distrito contamos con cuatro centro de mayores, no tengo la competencia para hacer planificación social y urbana, como figura literalmente en su pregunta, esto es competencia de las Áreas de Gobierno tanto de Urbanismo como de Familia y Servicios Sociales, pero si que tomo su pregunta sobre la plazas de nuestro Distrito y como hacer más habitables las plazas para los ciudadanos del Distrito Centro, y en particular para los mayores. He transmitido al Área de Medio Ambiente mi preocupación, una cosa muy simple, por la falta de bancos para las

personas mayores en concreto ustedes hablaban en una las reuniones que mantuvimos con ustedes, ustedes hablaban de la Plaza Santa Ana. Lo que pasa es que en la Plaza de Santa Ana tenemos un problema de que el pavimento con el que se cubrió el parking de la Plaza no facilita el anclaje de elementos como bancos, he hecho esa propuesta tengo intención de que los recorredores del Distrito localicen e identifiquen espacios de plazas donde podamos pedirle al Área que sitúe bancos, para hacer, como dice usted muy bien más habitables las plazas pues que los ancianos puedan salir de su casa y tomar el sol en las plazas. Me parece personalmente lo mínimo que podemos ofrecer a las personas mayores en las calles y plazas del Distrito. No voy a extenderme mucho pero si les diré que hay un problema añadido, he tenido la experiencia en Chamberí de recibir la solicitud de tres, cuatro y cinco comunidades propietarios pidiéndome que quitará bancos de una zona verde, porque los ocupaban personas sin hogar, en este caso eran personas subsaharianas que vivían, como se suele decir, de gorrillas en el parking que hay en la Avenida de Pablo Iglesias cerca de Reina Victoria, para ellos era un problema cocinaban, hacían fuego en esa zona ajardinada, dejaban todos los bultos ocupando los bancos y nadie se atrevía a quitárselos, por problemas ya de inseguridad, eran personas muchas de ellas afectadas por un grave problema de alcoholismo, y se lo debo decir como Concejal de Chamberí conseguí del Área de Medio Ambiente que se quitarán esos bancos, ahora les voy a pedir que pongan bancos, entonces van a decir Concejal porque no te aclaras con tú postura. Pero a veces la postura viene determinada por la reclamación de los vecinos y entiendo ahora perfectamente el sentido de su pregunta y de su solicitud, vamos a trabajar y vamos hacer ese estudio donde podemos hacer más habitable y más cómoda para nuestros mayores los espacios del Distrito. Aquí tengo datos que le puedo pasar de zonas verdes, de arbolados en zonas verdes, cuanto es de alineación, cuanto es viario, cuanto es de alineación en zona verde, si quiere se lo puedo pasar. Los parques y zonas verdes más importantes del Distrito con las hectáreas que corresponden a cada uno de ellos. Sobre las fuentes tengo un informe,

vamos, la Dirección General de Ingeniería Ambiental y Gestión del Agua en Coordinación con Dirección General de Áreas Urbanas van a estudiar la viabilidad, oportunidad de la instalación de la fuente solicitada. No sé si usted ha hecho mención en algún caso concreto, a fuente en general, vale. Ingeniería Ambiental se comprometen a hacer ese estudio de viabilidad de oportunidad de instalación de fuentes. Espacios infantiles, tengo aquí una relación de áreas infantiles en el Distrito Centro, no las he contado antes, pero le digo que pueden ser cerca de la treintena, contamos también como recursos públicos con cuatro escuelas infantiles, con nueve colegios públicos, con tres centros culturales donde se hacen en determinadas fechas para ayudar a los padres a conciliar el trabajo con el cuidado de los niños en los que se hace en determinadas fechas como navidad o Semana Santa se hacen actividades para niños y luego tenemos el centro deportivo de Escuelas de San Antón que también tienen actividades y clases, por supuesto, para pequeños. Luego en cuanto a la seguridad del Congreso, le remitiría a Delegación de Gobierno, le puedo decir que la policía municipal colabora con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado cuando se entiende que el acotamiento de los alrededores del Congreso de los Diputados es una medida de seguridad necesaria y justificada. Las vallas ubicadas en la zona y pertenecientes al Ayuntamiento son las azules las otras grandes no son nuestras, las debe poner o el propio Congreso de los Diputados o Delegación de Gobierno, le pido que por tanto inste a la Delegación de Gobierno o eleve estas preguntas a la Delegación de Gobierno. Estaba confiado porque tenía quejas también de comerciantes del barrio de Las Letras sobre la situación de asedio, no del Congreso, si no de asedio al propio barrio de Las Letras que establecen estas medidas y confiaba que todo se pudiera en un momento dado levantar porque ya va haber tranquilidad porque entenderá que después de la última convocatoria de asedio al Congreso estas medidas tengan que seguir manteniéndose, me alegro mucho, además de que la convocatoria no tuviera el respaldo de otras organizaciones y plataformas que en algún momento dado se han unido a estas protestas y que en este caso vieron el

carácter marcadamente violento de la convocatoria y se echaron para tras, incluso colectivos del 15-M porque según los medios de comunicación también no se habían adherido a esta convocatoria. Y sólo terminaría permitiéndome que reconozca y agradezca la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ante esa convocatoria y de ello es prueba el resultado de que hubo 14 herido leves y todos ellos fueron policías. Sólo quiero hacer un reconocimiento a la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el mantenimiento de la tranquilidad y de la convivencia nada más, en una convocatoria que incluso grupos políticos tampoco secundaron porque advirtieron que tenía un marcado contenido de generar violencia, como así fue. Última pregunta, el acta, no hay ninguna novedad, respecto a la posibilidad de dar acceso al contenido completo de las actas de los Plenos.

Vecina: Disculpa. No entiendo a que ha venido relacionar o consultar o poner sobre la mesa la relación que pueda o no tener, que no la hay, aquí habiendo dos personas de la Asamblea Popular del barrio de Las Letras hablar o no hablar de un asedio cuando no tenía relación con ninguna de las preguntas.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Como que no. Seguridad en el Congreso

Vecina: No. En cuanto a las vallas y como perjudica al paso de la ciudadanía.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Entiéndame la vinculación, le ha dicho que también he recibido reclamaciones de comerciantes del barrio de Las Letras diciendo Concejal cuando van a quitar estas vallas. Les decía ojala pronto porque no haya ninguna situación de un tipo de convocatoria de gente que quiera tomar al asalto el Congreso. Desgraciadamente la hemos visto otra vez convocada y materializada el pasado día 25. Sólo me he referido a eso, pero quiero decir aprovechando y en el ejercicio de mí libertad de expresión reconocer

el trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el mantenimiento de la convivencia. Nada más. 14 heridos leves todos ellos policías, creo que merece un reconocimiento. Nada más. Ha sido la única mención, no sé si usted me ha entendido que he sacado el ojo a alguien, no he hecho nada con mi mención a la convocatoria del 25 de abril.

Vecina: Creo que muchos vecinos y vecinas lo reconoceremos también cuando pasan cosas como que ocupan diferentes agrupaciones futbolísticas la Plaza de Santa Ana, la destrozan, hemos hablado directamente con la policía, hemos dicho que pueden hacer. Me dicen no podemos hacer nada porque esta totalmente desorbitado el grupo de hooligan sean alemanes, sean ingleses o sean turcos por toda la zona centro y la policía no hizo nada. Entonces, hay que ver todas las realidades de disturbios que hay en la zona del Distrito Centro.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Por supuesto. Lo que pasa es que la policía en esos momentos está calibrando la oportunidad de una intervención o no. Porque estén haciendo ruido tirando botellas al suelo o rompiendo vidrios los hooligan o volcando papeleras, puede ser un caso concreto de uno de ellos pero si actúas puede que provokes la reacción de todos ellos, porque además estos sabemos como van.

Vecina: Nos invita a que llevemos todos los videos y fotos de todos los destrozos de la zona infantil, de la zona de las calles para que eso pueda tener también una denuncia de todo lo que se ha llevado a cabo en Santa Ana en los últimos tiempos.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Se lo recojo con mucho gusto. Es un problema que desconocía, que también ejerzan vandalismo que hagan vandalismo, cosa que hay que ponerle freno evidentemente. Me quedaba una.

D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro: En cuanto a Miguel Mulet.

Vecina: No soy Miguel, pero como asamblea el funcionamiento que tenemos es del rotar y el he no ha podido venir, él habló por mí en el anterior Pleno.

D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro: Solamente por hacer una pequeña corrección, independientemente del Concejal es turno en el que va a decir, lógicamente, la pregunta está formulada a nombre personal, es decir, es una persona, y como tal se examina y se pasa a Concejalía y se llama desde mi secretaría respecto de la intervención de esa persona y respecto de esa pregunta, se entiende que es algo que a esa persona, en este caso, le importa. Carece un poco de sentido que siendo personal o siendo interés que le afecta a esa persona, esa persona no este aquí para hacer la pregunta y además no se aporta ningún tipo de representación.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Quería decir que esta pregunta ya la he respondido en el Pleno anterior, no es sólo que no sea Miguel Mulet el que la realiza si no que es que esta contestada ya en el Pleno anterior, en los mismos términos.

Vecina: La cuestión es que hay dos informaciones contradictorias. Una por el anterior Concejal del Distrito Centro, el señor Núñez y otra por usted. Entonces, la nueva pregunta que presenta Miguel, entiendo o eso creía, y si no pido disculpas como portavoz también de la Asamblea Popular del barrio de Las Letras, es por eso por la contradicción que hay en las dos versiones o las dos respuestas que nos dan los dos Concejales del Distrito Centro. Esa es la razón de la pregunta. ¿La puedo formular?

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Me remito a lo que dije en el Pleno anterior, no respondo de lo que dijo el

anterior Concejal, no sé en que contexto lo dijo y a que situación respondía su declaración, me limito a decir que en las actuaciones que ha habido de promoción en la Plaza de Santa Ana no ha habido ingresos para el Ayuntamiento.

Vecina: Pues debe ser que antes si se cobraba. Porque el señor Núñez dijo literalmente que la obtención de ingresos era el único motivo por el que se autorizaban estas actividades mercantiles.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Haber, aquí se da el caso de acciones realizadas por el Área Delegada de las Artes a la que no vamos a cobrar, la Dirección General de Comercio del Área Delegada de Economía y Hacienda a la que tampoco, la Casa de Guadalajara, me parece que lo que hicieron los de la Casa de Guadalajara fue traer actuaciones musicales, un escenario realizado en colaboración con la Asociación de Comerciantes de barrio de Las Letras y de la Oficina de Turismo, es decir, con colaboración del Ayuntamiento. Cuando hay colaboración del Ayuntamiento tampoco se cobra. Un flashmob realizado por el Teatro Español, el Teatro Español es municipal. Y en el caso de la acción realizada de presentación de nuevo Seat León se hizo también en colaboración con la Asociación de Comerciantes del barrio de Las Letras y supuso un patrocinio en especie que revirtió en la realización en una serie de actividades navideñas de carácter infantil en el Distrito, un mercado de anticuarios y dos conciertos para conmemorar el 400 aniversario del Convento de las Trinitarias, que desgraciadamente me perdí. Es esto, es que no ha habido transacción económica financiera, hay pago en especie, es decir, te dejo este espacio para que hagas esto pero que bien que luego me puedas permitir una actuación musical para los vecinos o una actuación infantil para los niños del Distrito, es un trueque.

Vecina: Gracias.

D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro: De nada, encantado. Se levanta la sesión.



EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Alberto Merchante Somalo